

# Carpeta informativa

# Plan Colombia

“Plan para la paz, la prosperidad  
y el fortalecimiento del Estado”

(Compilación)

Junio de 2007

Centro de Estudios



Sociales y de Opinión Pública

“Cumplimos 5 años de trabajo”

# ÍNDICE

<b>I. Texto del Plan Colombia: “Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado”</b>	<b>2</b>
<b>Primera Parte</b>	
Introducción	2
Plan Colombia: plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado	5
El proceso de paz	8
Reencauzando la economía	11
<b>Segunda Parte</b>	
La estrategia antinarcoóticos	15
Elementos básicos de la estrategia antinarcoóticos	18
La reforma del sistema judicial y la protección de los derechos humanos	20
Democratización y desarrollo social	24
<b>II. Evaluación de los avances 2000-2007</b>	<b>28</b>
Opinión publicada	28
Informes del gobierno de Estados Unidos	30
<b>III. Notas de prensa sobre la posible aplicación del Plan Colombia en México</b>	<b>44</b>
<b>IV. Estrategia de fortalecimiento de la democracia y el desarrollo social (2007-2013)</b>	<b>52</b>
Anexo	53

# **I. TEXTO DEL PLAN COLOMBIA**

## **“Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado”**

### **PRIMERA PARTE**

#### **INTRODUCCIÓN**

Colombia se encuentra en el umbral del siglo XXI, orgullosa pero amenazada, frente al reto histórico de establecer y consolidar una sociedad dentro de la cual el Estado pueda ejercer su verdadera autoridad y cumplir con sus obligaciones fundamentales, de acuerdo con la Constitución Política:

“... Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.”.

Hoy, todos estos objetivos están en juego. Nuestra mayor responsabilidad como gobierno es construir un país mejor y más seguro para las generaciones de hoy y mañana y asegurar que el Estado sea una fuerza más eficaz para la tranquilidad, la prosperidad y el progreso nacionales. Debemos construir un Estado de justicia social que proteja a todos los ciudadanos y mantenga vigentes sus derechos a la vida, la dignidad y la propiedad, la libertad de creencia, opinión y de prensa.

Para que este propósito fundamental se vuelva realidad para Colombia, debemos superar las dificultades y situaciones cambiantes del ámbito nacional e internacional. Debemos enfrentar los retos de una economía internacionalizada y otros heredados de nuestra historia y evolución. Nuestros retos determinantes se han originado en la proliferación del narcotráfico y en el impacto económico, político y social del proceso de globalización.

No cabe duda que Colombia padece de los problemas de un Estado que aún no ha sabido consolidar su poder, una falta de confianza en la capacidad de sus fuerzas armadas, policía y sistema judicial, de garantizar la permanencia del orden y la seguridad; una crisis de credibilidad en los distintos niveles y en las varias instancias de gobierno; y corrupción en la conducta de los sectores público y privado. Todo esto ha sido fomentado y agravado por los desestabilizadores efectos del narcotráfico, el cual, con sus vastos recursos económicos ha venido generando una violencia indiscriminada, y al mismo tiempo ha socavado nuestros valores hasta un punto comparable solamente con la era de la prohibición en los Estados Unidos.

De esta forma, y a pesar de haber logrado 40 años de crecimiento continuo, la economía colombiana no ha podido canalizar los beneficios de su prosperidad hacia el pueblo en general, ni ha logrado disminuir sus niveles de pobreza en forma significativa. La violencia y la corrupción, alimentados por el narcotráfico, han generado desconfianza entre los inversionistas extranjeros, hecho que ha sido uno

de los mayores obstáculos en nuestro camino hacia la modernización. La inversión extranjera es un elemento esencial en la generación de empleo y en el logro de una posición estable y próspera para Colombia en un mundo ahora globalizado.

En resumen, las aspiraciones del pueblo colombiano, y las labores de su gobierno, han sido frustradas por el narcotráfico, y esto ha dificultado los esfuerzos del gobierno en el cumplimiento de sus deberes constitucionales. Un círculo vicioso y perverso de violencia y corrupción ha agotado los recursos indispensables para la construcción y éxito de un Estado moderno.

Entendemos que el logro de nuestros objetivos dependerá de un proceso social y de gobierno que probablemente durará muchos años, años en los cuales será de vital importancia obtener un consenso duradero dentro de la sociedad donde la gente entienda y exija sus derechos, al tiempo que esté dispuesta a cumplir con sus deberes.

Frente a todo esto, mi gobierno tiene el compromiso inexorable de fortalecer al Estado, recuperar la confianza de nuestros ciudadanos y restaurar las normas básicas de una sociedad pacífica. El logro de la paz no es cuestión de una simple voluntad de hacerla; la paz se debe construir; y sólo nos llegará mediante la estabilización del Estado y una mayor capacidad de garantizar a cada uno de los ciudadanos, en todo el país, que tendrán seguridad y la libertad para ejercer sus derechos y libertades.

Las negociaciones con los grupos insurgentes, ya iniciadas por mi gobierno, constituyen el núcleo de nuestra estrategia, ya que es crítico resolver un conflicto que ya lleva 40 años como fuente de obstáculos para la creación del Estado moderno y progresista en que Colombia debe convertirse con urgencia. La búsqueda de la paz y la defensa de las instituciones democráticas exigirán esfuerzos continuos, fe y persistencia para combatir con éxito las presiones y dudas inherentes en un proceso tan lleno de dificultades.

La lucha contra el narcotráfico es otro de los temas importantes del Plan Colombia. Nuestra estrategia busca adelantar una alianza entre los países productores y los países consumidores de narcóticos, basada en los principios de reciprocidad e igualdad. El tráfico en drogas ilícitas constituye una amenaza transnacional compleja, una fuerza destructora en todas nuestras sociedades, que conlleva consecuencias inimaginables para los consumidores del veneno, y efectos arrolladores a partir de la violencia y corrupción que generan sus inmensas ganancias. La solución no se logrará con recriminaciones mutuas entre países productores y consumidores. Nuestros esfuerzos nunca serán suficientes a menos que formen parte de una alianza de alcance realmente internacional para combatir el narcotráfico.

Colombia ha demostrado su indeclinable compromiso y ha sufrido grandes sacrificios en la búsqueda de una solución definitiva al fenómeno del narcotráfico, al conflicto armado, a las violaciones de derechos humanos y a la destrucción del medio ambiente ocasionada por los cultivos ilícitos.

Sin embargo, debemos reconocer que ahora, veinte años después de la llegada de los cultivos de marihuana a Colombia, junto con un aumento en la producción de coca y amapola, el narcotráfico sigue creciendo en importancia como fuerza desestabilizadora; es una causa de distorsiones en nuestra economía, de una reversa en los avances logrados en la redistribución de tierras, una fuente de corrupción en la sociedad, un multiplicador de la violencia, y un factor negativo en el clima de inversión y lo que es más grave de todo sirve como fuente de los crecientes recursos de los grupos armados.

Colombia ha asumido el liderazgo en la lucha mundial contra las drogas, en sus enfrentamientos con los carteles, y a costa de las vidas de muchos de sus mejores ciudadanos. Hoy, cuando el narcotráfico tiene una estructura más dispersa, más internacional y más oculta y que por ello es más difícil de combatir el mundo sigue ensayando nuevas estrategias. Actualmente se destinan mayores recursos a la educación y a la prevención que en épocas anteriores. Los resultados se pueden ver en los niveles más altos de decomiso y expropiación de fondos y propiedades producto del narcotráfico. Recientemente, Colombia ha montado operaciones para destruir los laboratorios y redes de distribución. Estamos mejorando y fortaleciendo la seguridad y el control de nuestros ríos y espacio aéreo con el fin de garantizar mayores decomisos, y estamos estudiando nuevos métodos de erradicación de los cultivos ilícitos. Los factores directamente relacionados con el narcotráfico, tales como el lavado de activos, el contrabando de precursores químicos y el tráfico de armas, son componentes de un problema polifacético que exige una reacción en todas partes del mundo donde hay producción, transporte o consumo de drogas ilícitas.

En el camino hacia el éxito, también necesitamos reformas en el corazón de nuestras instituciones, especialmente en las fuerzas armadas, con el fin de apoyar la ley y recuperar la confianza y la seguridad para todos los colombianos en todos los rincones del país. Para consolidar y mantener el estado de derecho, es indispensable tener unas fuerzas armadas y de policía fuertes, responsables y ágiles en su respuesta, con un compromiso contundente por la paz y el respeto a los derechos humanos. Trabajaremos incansablemente hacia el éxito, convencidos que nuestra obligación primordial como gobierno es garantizar que nuestros ciudadanos puedan ejercer sus derechos y libertades fundamentales sin miedo.

Pero al mismo tiempo la estrategia para la paz y el progreso dependen de la reforma y modernización de otras instituciones, para que el proceso político pueda funcionar como un instrumento eficaz de progreso económico y de justicia social. En este sentido, debemos disminuir las causas y factores que generan violencia, mediante la apertura de nuevos caminos hacia la participación social y la creación de una conciencia colectiva que responsabilice al gobierno por los resultados. Nuestra estrategia en esta área incluye una iniciativa específica para garantizar que dentro de cinco años habrá acceso universal a la educación y un sistema de salud adecuado, con especial atención para los sectores más vulnerables y abandonados.

Adicionalmente, trataremos de fortalecer la administración local a fin de hacerla más sensible y de más ágil respuesta a las necesidades del ciudadano. Asimismo, fomentaremos una participación activa del pueblo en general en la lucha contra la

corrupción, el secuestro, la violencia y el desplazamiento de las personas y comunidades de zonas de conflicto.

Por último, Colombia necesita ayuda para fortalecer su economía y para generar empleo. El país necesita un mejor y más justo acceso a los mercados internacionales donde nuestros productos son competitivos. La colaboración de los Estados Unidos, de la Comunidad Europea y del resto de la comunidad internacional es indispensable para el desarrollo económico del país. Ese mismo desarrollo servirá como una fuerza para combatir el narcotráfico, ya que promete alternativas de empleo lícito para las personas que de otra manera recurrirían al crimen organizado o a los grupos insurgentes que se alimentan del narcotráfico. Estamos convencidos que el primer paso hacia una globalización en el sentido real de la palabra es la creación de una solidaridad global. Por ello Colombia busca el apoyo de sus socios en esta empresa. No podemos tener éxito sin programas de desarrollo alternativo en las áreas rurales y de un mejor acceso a otros países para nuestras exportaciones lícitas. Esta es la única manera de contrarrestar el tráfico de drogas.

Hay razones para ser optimistas sobre el futuro de Colombia, especialmente si recibimos una respuesta positiva de la comunidad internacional en nuestros esfuerzos para crear una prosperidad general acompañada de justicia social. Esto permitirá que los colombianos avancemos hacia una paz duradera.

El filósofo español Miguel de Unamuno dijo que “La fe no es creer en lo invisible, sino crearlo”. Hoy una Colombia en paz, progresista y libre de drogas es un ideal invisible; pero estamos comprometidos en hacerlo una realidad en el futuro. Con un compromiso pleno, toda nuestra determinación y recursos, y con la solidaridad y apoyo de nuestros aliados internacionales en la lucha común contra el flagelo del narcotráfico, podremos forjar y forjaremos una nueva realidad, una Colombia moderna, democrática y pacífica, que entrará al nuevo milenio en plena prosperidad, no en el vilo de la subsistencia, y sobre todo con orgullo y dignidad como miembro de la comunidad mundial.

### **PLAN COLOMBIA: PLAN PARA LA PAZ, LA PROSPERIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO**

En el umbral del siglo XXI, Colombia enfrenta el reto de la consolidación de las responsabilidades centrales del Estado. Debe recuperar la confianza entre sus ciudadanos, y dentro de este proceso, las normas básicas de convivencia social.

Es compromiso del gobierno recuperar las responsabilidades centrales del Estado: la promoción de la democracia, el monopolio de la aplicación de la justicia, la integridad territorial, la generación de condiciones para empleo, el respeto por los derechos humanos y dignidad humana, y la conservación del orden público.

Las debilidades de un Estado que todavía se encuentra involucrado en un proceso de consolidación han sido agravadas por las fuerzas desestabilizadoras del narcotráfico. Las reformas progresistas de principios de los noventa abrieron las puertas a una época de mejores oportunidades para los colombianos, pero fueron

distorsionadas y compenetradas por influencias corruptoras en círculos tanto económicos como políticos; fomentando la violencia y la corrupción. Recientemente, la relación financiera entre los varios grupos armados y los narcotraficantes ha logrado intensificar el conflicto armado, y ha limitado la capacidad del Estado para cumplir con sus responsabilidades más importantes.

La recuperación de esta capacidad por parte del Estado exige un proceso de reconstrucción de la sociedad y de la comunidad. En este sentido, la paz no es una cuestión simplemente de voluntad política. Por el contrario, se tiene que construir la paz gradualmente, y para ello debe haber avances en la institucionalización y en el fortalecimiento del Estado con el fin de garantizar la seguridad y el respeto por los derechos y libertades de todos los ciudadanos, en todas partes del territorio nacional.

Un punto central en la estrategia consiste en las negociaciones con la guerrilla, que busca poner fin a conflictos que han tenido cambios profundos con el paso del tiempo. Si esta estrategia es exitosa, ello facilitará el proceso de la construcción de la sociedad, además, un acuerdo de paz negociado con la guerrilla sobre la base de la integridad territorial, la democracia y los derechos humanos fortalecería el estado de derecho y la lucha contra el narcotráfico.

Al mismo tiempo, la paz también requiere de actividades económicas fuertes y viables para que el ciudadano pueda mejorar sus condiciones sociales y económicas, creando así condiciones apropiadas para una conciliación duradera. El gobierno ha propuesto una estrategia económica, complementada con una estrategia de desarrollo alternativo para lograr esta meta y para ofrecer incentivos para reducir los cultivos ilícitos. Su meta es promover nuevas actividades económicas y actividades alternativas en la agricultura con atención especial a la recuperación del medio ambiente y a la protección de los ecosistemas frágiles que han sido amenazados por los cultivos ilícitos. La estrategia se forma con base en esquemas de participación que involucran el sector privado, el Estado y los beneficiarios mediante acciones orientadas hacia la demanda que se encuentra ligada a los mercados nacionales e internacionales.

Un propósito central de la estrategia también es la formación de una visión colectiva entre el país consumidor, el país productor y los demás países involucrados en la cadena de las drogas ilícitas, aplicando los principios básicos de reciprocidad e igualdad. Esta alianza debe facilitar una respuesta concertada a las amenazas del narcotráfico, una de las actividades más rentables del mundo. El narcotráfico no sólo ha aumentado la corrupción dentro de la sociedad y disminuido la confianza en las actividades comerciales lícitas, sino que también ha alimentado el conflicto. Representa una fuente internacionalizada de financiación para los diferentes grupos armados, y ha ayudado a aumentar su influencia económica y su control territorial. En Colombia y en otros países, con la elaboración e implantación de una estrategia integral para combatir los elementos principales responsables por los cultivos ilícitos, la lucha contra el narcotráfico ha logrado resultados positivos que beneficiarán tanto a Colombia como al resto del mundo.

Colombia ha venido trabajando hacia estos objetivos y ha logrado éxitos notables en la lucha contra los carteles de la droga y el narcoterrorismo. Sin embargo, hoy

Colombia enfrenta la peor crisis económica de su historia. Desgraciadamente, la capacidad del gobierno de resolver el problema está especialmente limitada en un momento cuando la violencia, intensificada por el narcotráfico, se encuentra en auge.

### **Las diez estrategias del Plan Colombia**

Una estrategia económica que genere empleo, que fortalezca la capacidad del Estado para recaudar impuestos, y que ofrezca una fuerza económica viable para contrarrestar el narcotráfico. La expansión del comercio internacional, acompañada por un mejor acceso a los mercados extranjeros y de acuerdos de libre comercio que atraigan inversión extranjera e interna son factores claves en la modernización de nuestra base económica y para la generación de empleo. Dicha estrategia es esencial en un momento en que Colombia enfrenta su peor crisis económica en 70 años, con un desempleo hasta del 20%, lo cual a su vez limita severamente la capacidad del gobierno para luchar contra el narcotráfico y la violencia que éste genera.

Una estrategia fiscal y financiera que adopte medidas severas de austeridad y ajuste con el fin de fomentar la actividad económica, y de recuperar el prestigio tradicional de Colombia en los mercados financieros internacionales.

Una estrategia de paz que se apunte a unos acuerdos de paz negociados con la guerrilla con base en la integridad territorial, la democracia y los derechos humanos, que además deban fortalecer el estado de derecho y la lucha contra el narcotráfico.

Una estrategia para la defensa nacional para reestructurar y modernizar las fuerzas armadas y la Policía, para que éstas recuperen el estado de derecho, y proporcionen seguridad en todo el territorio nacional, en contra del delito organizado y los grupos armados y para proteger y promover los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Una estrategia judicial y de derechos humanos, con el fin de reafirmar el estado de derecho y para asegurar una justicia igualitaria e imparcial para todos, y al mismo tiempo que promueva las reformas ya iniciadas en las fuerzas militares y la Policía para garantizar que éstas cumplan con su papel en la defensa y respeto de los derechos y la dignidad de todos.

Una estrategia antinarcóticos, en asocio con los demás países involucrados en algunos o todos los eslabones de la cadena: la producción, distribución, comercialización, consumo, lavado de activos, de precursores y de otros insumos, y el tráfico de armas, para combatir todos los componentes del ciclo de las drogas ilícitas, y para impedir el flujo de los productos de dicho tráfico que alimenta la violencia hacia la guerrilla y otras organizaciones armadas.

Una estrategia de desarrollo alternativo, que fomente esquemas agropecuarios y otras actividades económicas rentables para los campesinos y sus familias. El desarrollo alternativo también contempla actividades de protección ambiental que sean económicamente factibles, con el fin de conservar las áreas selváticas y poner fin a la expansión peligrosa de los cultivos ilícitos sobre la Cuenca Amazónica y



sobre los vastos parques naturales que son a la vez áreas de una biodiversidad inmensa y de importancia ambiental vital para la comunidad internacional. Dentro de este marco, la estrategia incluye proyectos productivos sostenibles, integrales y participativos, en combinación con la infraestructura necesaria y dedica atención especial a las regiones que combinan altos niveles de conflicto con bajos niveles de presencia del Estado, un capital social frágil y degradación grave del medio ambiente, como son el Magdalena Medio, el Macizo Colombiano y el suroccidente de Colombia.

Una estrategia de participación social que apunte a una concientización colectiva. Esta estrategia busca desarrollar una mayor responsabilidad dentro del gobierno local, el compromiso de la comunidad en los esfuerzos anticorrupción y una presión constante sobre la guerrilla y sobre los demás grupos armados, con el fin de eliminar los secuestros, la violencia y el desplazamiento interno de individuos y comunidades. Esta estrategia también incluye la colaboración con empresarios locales y grupos laborales, con el fin de promover modelos innovadores y productivos para así enfrentar una economía más globalizada, fortalecer de este modo nuestras comunidades agropecuarias y reducir los riesgos de violencia rural. Adicionalmente, esta estrategia busca fortalecer las instituciones formales y no formales que fomenten cambios en los patrones culturales a través de los cuales se desarrolla la violencia, y que se fortalezcan. Además incluye la promoción de mecanismos y programas pedagógicos para aumentar la tolerancia, los valores esenciales de la convivencia y la participación en asuntos públicos.

Una estrategia de desarrollo humano que garantice servicios de salud y de educación adecuados para todos los grupos vulnerables de nuestra sociedad durante los próximos años, especialmente incluidos no solamente los desplazados o afectados por la violencia, sino también los sectores sumergidos en condiciones de pobreza absoluta.

Una estrategia de orientación internacional que confirme los principios de corresponsabilidad, acción integrada y tratamiento equilibrado para el problema de la droga. Se deben tomar acciones simultáneas contra todos los eslabones de la cadena de este flagelo. Asimismo, el costo de dicha acción y de sus soluciones debe recaer sobre los países involucrados habida cuenta de su capacidad económica individual. El papel de la comunidad internacional también es vital para el éxito del proceso de paz, de acuerdo con los términos del derecho internacional y con el consentimiento del gobierno colombiano.

## **EL PROCESO DE PAZ**

Colombia ha sufrido un conflicto armado durante más de 35 años. El gobierno actual ha iniciado un proceso de negociación que busca lograr un acuerdo de paz negociado con la guerrilla sobre la base de integridad territorial, la democracia y los derechos humanos. Si esta estrategia tiene éxito, se fortalecería muy rápidamente el estado de derecho, y la lucha contra el narcotráfico en todo el país.

El proceso de paz obviamente es una de las prioridades principales del gobierno. El presidente Pastrana ha asumido un liderazgo personal del papel del gobierno junto

con la colaboración del Alto Comisionado para la Paz, quien es nominado directamente por el Presidente. El Comisionado, cuyo cargo es de rango ministerial, trabaja junto con los líderes de la sociedad y del sector privado, quienes dedican *pari passu* sus esfuerzos hacia la solución del conflicto.

El área desmilitarizada (o “zona de distensión”) fue creada por Ley para garantizar la seguridad necesaria con miras a avanzar en las negociaciones con la guerrilla. Esta ley permite que el Presidente cree y suspenda un área de distensión como expresión de la soberanía del Estado. La Ley solamente restringe la presencia del Ejército y la Policía dentro de dicha área y suspende órdenes de captura, sin embargo, no restringe la actividad de los funcionarios elegidos a nivel local o regional.

El proceso de paz es además parte de una alianza estratégica en contra del narcotráfico, la corrupción, y la violación de los derechos humanos. Para que este proceso se vuelva factible y duradero, se necesita un apoyo complementario en las áreas de seguridad y defensa, una alianza entre la producción, el consumo, la distribución y la comercialización de drogas, el lavado de activos y el tráfico de armas; y un plan de desarrollo que genere empleo y llegue a los más necesitados.

### **El conflicto armado y la sociedad civil**

En el conflicto hay tres protagonistas. Al lado de la guerrilla existen las FARC y el ELN, cuyas raíces son los movimientos agrarios y la guerra fría respectivamente. Del otro lado, existen los grupos de autodefensa al margen de la ley, quienes buscan una solución armada al conflicto guerrillero, y un reconocimiento político mayor para su organización. Finalmente, y en medio del fuego cruzado se encuentra la gran mayoría de los colombianos, quienes en muchas ocasiones sufren en manos de los actores armados.

El movimiento guerrillero tiene sus raíces en los antagonismos tradicionales del campo y de la política en la sociedad colombiana, alimentados en parte por la retórica ideológica de la confrontación capitalista-comunista. Con el transcurso de los años, la lucha para ampliar su presencia territorial y su adquisición de influencia política y militar ha sido financiada por la extorsión y el secuestro, y más recientemente mediante “impuestos” cobrados por los intermediarios del narcotráfico.

En los últimos 30 años, Colombia ha cambiado de una economía principalmente rural a una economía urbana, y más del 70% de la población vive actualmente en áreas urbanas. De acuerdo con las encuestas efectuadas, ante la terminación de la guerra fría, el apoyo antes más ampliamente disponible para la guerrilla ha disminuido a un cuatro% de la población. La guerrilla reconoce que bajo estas circunstancias no podrá ganar el poder mediante una lucha armada. A pesar del rechazo general de sus ideas y métodos, la guerrilla sigue buscando ventajas por medios militares.

Como consecuencia, se ha iniciado el proceso de paz para permitir que la sociedad en general tenga un papel central. Existe un consenso social entre los representantes de la sociedad, los intereses económicos y hasta entre los grupos armados en el sentido de que la paz es una meta inmediata. Como resultado, la participación de la sociedad en general se considera como necesaria para la

aplicación de presiones sobre los grupos armados con el fin de lograr una solución política al conflicto armado y el respeto por el derecho humanitario internacionalmente reconocido. El aporte dinámico de la sociedad colombiana también es esencial para el desarrollo de ideas y propuestas con el fin de adelantar el proceso y garantizar la continuidad del consenso en el sentido de que se requiere un acuerdo negociado, con la participación de la comunidad internacional.

### **La situación actual**

El proceso de paz ha hecho avances reales en varios frentes. En lo que respecta a las FARC, se creó una zona de distensión para albergar las negociaciones y esto ha sido una ayuda para que ambas partes formulen una agenda, proceso que culminó en mayo de 1999. Ya que las condiciones han sido satisfactorias, se puede dar comienzo a la fase de las negociaciones.

En cuanto al ELN, el gobierno ha autorizado a un grupo de notables ciudadanos para que ayuden a negociar la liberación de rehenes y ha aceptado iniciar conversaciones activas como preparación para una convención nacional, inmediatamente después de su liberación.

El gobierno sigue luchando en contra de los grupos de autodefensa al margen de la ley, pero este hecho no significa que no esté dispuesto a buscar alternativas y maneras pacíficas para dismantelar su infraestructura y sus operaciones.

Durante el proceso de paz, el Ejército Nacional y la Policía necesariamente seguirán aumentando sus capacidades con miras a mantener una presencia efectiva en todo el territorio nacional y asegurar un arreglo pacífico.

Fundamentalmente, el logro de la paz recae sobre tres pilares: primero, en los avances de los acuerdos ya logrados entre el gobierno y las principales organizaciones guerrilleras (FARC y ELN) para que se despejen como agentes legítimos en diálogos serios para la paz. Segundo, para lograr acuerdos parciales de acuerdo con la agenda de 12 puntos acordada entre el gobierno y las FARC, que asegure un acuerdo de paz permanente antes del fin del gobierno actual. Y tercero, y más importante que todo, los acuerdos deben convertirse en una realidad.

### **El papel de la comunidad internacional**

El papel de la comunidad internacional es esencial para el éxito del proceso de paz. Más específicamente, Colombia necesita apoyo en dos áreas: la diplomática y la financiera. La comunidad internacional podrá actuar como intermediaria, como observador, o en una etapa posterior, como verificador del cumplimiento de los acuerdos a que se haya llegado. Adicionalmente, es muy importante que la comunidad internacional rechace con todas sus fuerzas cualquier y toda acción terrorista y violación del Derecho Internacional Humanitario y que ejerza presión a fin de seguir adelantando el proceso.

En el campo de las relaciones bilaterales, la colaboración militar y de policía es vital. La acción colectiva por parte de los países vecinos no es solamente menos efectiva

que la acción bilateral, sino que puede servir como impedimento al proceso de negociación. En esta área sería de mayor beneficio la coordinación de operaciones militares y de policía, y el mejoramiento de seguridad fronteriza y el apoyo de equipos y de tecnología.

Con referencia a la acción diplomática por parte de los países vecinos, el gobierno de Colombia en esta etapa delicada de negociación, prefiere el diálogo bilateral y consultas confidenciales con los países interesados en el proceso. En cualquier manifestación de la participación internacional en el proceso de paz, es necesario respetar las normas de derecho internacional y que sea aceptable al gobierno colombiano. Debe existir una observancia estricta a los principios de la no intervención y la no interferencia con los asuntos internos del Estado, y esto sólo puede ocurrir después de consultas con el gobierno de Colombia y con el apoyo del mismo.

El gobierno de Colombia ha establecido un Fondo de Inversión para la Paz como canal para asistencia financiera directa a nivel internacional para el proceso de paz. Este fondo se empleará para apoyar los proyectos de desarrollo económico y social hacia las áreas más afectadas por el conflicto armado. Para este propósito, se ha constituido un grupo de consulta de expertos con el apoyo del BID, cuya función será la de asesorar y vigilar el uso de los fondos en varios países. Estos recursos se emplearán para complementar los fondos ya asignados por el gobierno de Colombia.

Un proceso de paz exitoso también tendrá un impacto positivo sobre la lucha contra la droga, ya que el gobierno podrá ampliar su implantación de la ley y de los programas de desarrollo alternativo hacia las áreas más involucradas en la producción de narcóticos. La actividad guerrillera y el narcotráfico son los problemas que, aun entrelazados de cierta manera, tienen orígenes y objetivos diferentes. La guerrilla opera bajo un esquema revolucionario de tipo político militar que exige una solución negociada, lo cual en ningún caso sería aplicable a los narcotraficantes.

## **REENCAUZANDO LA ECONOMÍA**

### **Visión general**

El gobierno de Colombia ha tenido que enfrentar la herencia de una economía en franco deterioro. El desempleo ha llegado a un pico histórico de casi el 20% y el producto interno bruto ha pasado por su tercer trimestre consecutivo de crecimiento negativo. Algunos choques externos (precios bajos del café y de otros productos básicos y daños mayores por terremotos) han agravado las debilidades económicas del país (un déficit fiscal creciente desde los tempranos años 1990 y problemas en el sector bancario). El conflicto, y la situación de inseguridad pública sirven para aumentar la erosión de la confianza en la economía. A medida que las oportunidades de empleo sigan desapareciendo debido a la recesión económica, más y más colombianos estarán buscando su forma de vida en un comercio desestabilizante en narcóticos y en otras actividades ilegales.

El elemento central de la estrategia del gobierno es la estabilización de la economía, y un regreso al equilibrio fiscal. Estas medidas establecerán una base para un

crecimiento sostenido en el comercio del sector privado y en la inversión. Esta confianza renovada, junto con un sistema bancario saneado, finanzas centrales estables, mejoras en el orden público, y el aumento de exportaciones colombianas junto con medidas para mejorar el clima para la inversión crean un ambiente en el cual el crecimiento del sector privado genera empleo.

Dada la necesidad de una consolidación fiscal, Colombia necesita asistencia financiera para ayudar a cubrir su presupuesto de seguridad y antinarcóticos, lo mismo que las necesidades apremiantes de inversión social. Al tiempo que los narcotraficantes y los grupos rebeldes siguen financiándose a través de los productos del narcotráfico, el Estado se ha visto obligado a hacer recortes en áreas críticas debido a la carga del endeudamiento y el servicio del mismo. (En los últimos cinco años la deuda total de Colombia casi se ha doblado, subiendo de 19.1% del PIB en 1995 hasta el 34% del PIB en 1999). Como parte de los recortes presupuestales, se han presentado reducciones dramáticas en las asignaciones a las Fuerzas Armadas, la Policía y el sistema judicial (20%). Será necesario obtener apoyo externo a fin de que el gobierno pueda consolidar sus reformas económicas y al mismo tiempo aumentar el flujo de recursos para financiar el esfuerzo militar y satisfacer las necesidades sociales. De este modo el gobierno podrá establecer una base sólida para el crecimiento económico liderado por el sector privado y al mismo tiempo garantizar que la situación económica actual no genere empleo adicional en actividades criminales.

### **Medidas de estabilización**

El gobierno está trabajando para estabilizar el ambiente macroeconómico, con énfasis especial en la eliminación de desequilibrios en las cuentas fiscales y los problemas del sector bancario.

Durante el último año, se han hecho recortes en el gasto público, la base para el IVA se amplió, se estableció un impuesto especial sobre las operaciones financieras y se implementaron controles sobre la evasión de impuestos. El año entrante, la mayor parte de los salarios de los empleados públicos serán congelados y se efectuarán mayores recortes en la burocracia y en el gasto diferente al de la inversión.

Un nuevo conjunto de reformas estructurales, entre ellas la racionalización de las finanzas públicas regionales, reformas a la seguridad social y la creación de un fondo de pensiones regional, ha sido presentado al Congreso de la República. Con esto se busca reducir el déficit fiscal estructural y estabilizar el nivel de endeudamiento.

Las empresas y la banca estatal serán privatizadas con el fin de aumentar su productividad y, aportar a la financiación del ajuste fiscal. ISA e Isagen, dos electrificadoras de orden nacional y catorce distribuidores de energía regionales de menor tamaño ya están para la venta, al igual que Carbocol. Tres bancos estatales se privatizarán el año entrante.

Este ajuste fiscal ha sido difícil por dos razones: la destrucción causada por el terremoto en el eje cafetero en enero requiere de una inversión de casi el 1% del

PIB, y la estrategia financiera diseñada para impedir una crisis bancaria exigirá casi el doble de esa suma.

El gobierno está coordinando sus actividades estrechamente con las instituciones financieras internacionales. En este momento está negociando con el Fondo Monetario Internacional en relación con un programa de ayuda para tres años con el fin de apoyar el plan del gobierno para las reformas fiscales y estructurales. La ayuda del Banco Mundial y del BID está prestando apoyo a los esfuerzos del gobierno para reformar el sector financiero y las finanzas públicas.

Adicionalmente, el gobierno ha preparado una red de apoyo social para aliviar el impacto negativo que el ajuste fiscal tenga sobre los sectores más vulnerables de la población. Con el desempleo al nivel del 20% existe un grupo vulnerable que incluye las familias desplazadas desde las áreas de conflicto en todo el país. Los instrumentos de política imitan las políticas implementadas con éxito en países similares: obras públicas específicas, subsidios para las necesidades básicas (especialmente para los niños y madres solteras) y crédito enfocado. El gobierno está trabajando con los organismos financieros para garantizar que el programa de estabilización fiscal no perjudique los sectores más vulnerables de la sociedad.

El gobierno necesita financiamiento externo adicional con el fin de implementar su estrategia. Es necesario proveer apoyo para reducir al mínimo el impacto negativo de la consolidación fiscal sobre el desempleo y otros problemas sociales en el corto plazo, ya que éstos, en último caso fomentan la proliferación de actividades criminales.

### **La promoción de comercio e inversión**

Con una bonanza económica a principios de los años 90, Colombia pudo reducir su desempleo hasta el ocho%, lo cual a su vez disminuyó en mayor grado la influencia de los grupos del crimen organizado en las grandes ciudades. La recesión ha afectado estas áreas urbanas en forma grave, con un desempleo en Bogotá del 20% y en Cali de casi el 23%. Esta situación se ha deteriorado ya que gran parte del producto del narcotráfico se lava a través de las importaciones de contrabando hacia Colombia, hecho que alimenta la violencia, disminuye los ingresos fiscales y ocasiona daños mayores en el empleo de las industrias que compiten con el contrabando. De este modo, el desempleo tiene un impacto grave como causa de desestabilización en las ciudades y debe ser combatido mediante la reactivación de la producción industrial.

En los últimos diez años, Colombia ha abierto su economía, tradicionalmente cerrada, con una rápida expansión tanto de exportaciones como de importaciones. Sin embargo, el sector agropecuario ha sufrido graves impactos ya que la producción de algunos cereales tales como el trigo, el maíz, la cebada, y otros productos básicos tales como soya, algodón y sorgo han resultado poco competitivos en los mercados internacionales. Como resultado de ello, se han perdido 700.000 hectáreas de producción agrícola frente al aumento de importaciones durante los años 90, y esto a su vez ha sido un golpe dramático al empleo en las áreas rurales que a la vez son la escena principal del conflicto armado. La modernización esperada de la agricultura

en Colombia ha progresado en forma muy lenta, ya que los cultivos permanentes en los cuales Colombia es competitiva como país tropical, requieren de inversiones y créditos sustanciales puesto que son de rendimiento tardío.

A falta de un espacio para una expansión fiscal, se requiere la inversión privada tanto interna como extranjera para la recuperación y la generación del empleo en negocios lícitos. Sin embargo, esta nueva inversión se encuentra amenazada por el deterioro en la confianza de los inversionistas. En especial, la inversión extranjera es necesaria no solamente para ayudar a satisfacer la necesidad continua de la economía para nueva financiación, sino además indispensable para la modernización del eje industrial del país, lo cual proporcionaría a su vez un alivio más rápido al problema del desempleo.

Colombia ha desarrollado un plan estratégico de diez años para aumentar su comercio exterior. Esto es vital para el desarrollo económico y para contrarrestar las tentaciones del narcotráfico ya que ello ayudaría en las iniciativas del sector privado y aumentaría la inversión tanto extranjera como interna en los sectores no tradicionales.

El plan involucra el desarrollo de inteligencia comercial sobre la demanda mundial y la promoción de integración regional e interregional bajo lineamientos estratégicos. Al mismo tiempo, involucra el diseño de políticas que reúna a los sectores industriales, agrícolas y de servicios bajo una política de comercio, construyan una infraestructura diseñada para mejorar la productividad y apoyen la innovación tecnológica orientada hacia exportaciones en forma adecuada y la formación de capital humano. En este esfuerzo, el gobierno atenderá especialmente a la promoción de las empresas pequeñas y medianas para la creación de empleo en el sector privado.

El plan implica también la implantación de medidas para atraer la inversión extranjera y promover la expansión del comercio. Estas medidas incluyen el cumplimiento de obligaciones actuales bajo la Ronda de Uruguay, especialmente en relación con la administración aduanera, la protección de propiedad intelectual y la inversión. Adicionalmente, Colombia tomará medidas para promover un ambiente favorable para el comercio electrónico con el fin de crear nuevas oportunidades de negocios y mejorar la competitividad de los negocios actuales.

## **SEGUNDA PARTE**

Colombia reconoce que la transparencia y el debido proceso en la contratación estatal es un elemento esencial para el logro de una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos. Por este motivo está comprometida con el esfuerzo de perfeccionar un convenio sobre transparencia en la contratación estatal con la OMC.

Igualmente mira hacia sus mayores socios comerciales con el fin de ampliar el acceso a sus mercados para los productos en los cuales goza de una ventaja competitiva. El apoyo continuado de los Estados Unidos y la Unión Europea para el acceso preferencial a los mercados es vital para el desarrollo económico de Colombia y para poner fin a situaciones de violencia, ya que promueve iniciativas del sector privado y ayuda a ampliar la inversión en sectores no tradicionales; de este

modo crea empleo que de otra forma sería absorbido por el narcotráfico, por los grupos alzados en armas, o por los grupos de autodefensa al margen de la ley. En especial la oportuna ampliación de la duración del ATPA sería de gran importancia, para disminuir las incertidumbres que rodean tanto el comercio como la inversión. Del mismo modo, el alcance del ATPA debe ser ampliado para hacerlo comparable con las condiciones concedidas a otros países en la subregión, especialmente a los productos cubiertos por la Iniciativa para el Caribe (CBI).

En igual sentido se requiere del apoyo de la Unión Europea a través del Sistema General de Preferencias (SGP), cuya extensión para que cubra el período 2002-2004 es vital, lo mismo que en el caso del SGP Andino. El impacto socioeconómico de este último como lo ha evaluado la propia Comisión Europea ha sido muy efectivo en la erradicación de cultivos ilícitos y la lucha contra el narcotráfico, así como para la promoción del comercio, la inversión y la generación de empleo.

Colombia debe trabajar en conjunto con la comunidad internacional para negociar acuerdos bilaterales de comercio (BIT) como mecanismo para proteger las inversiones extranjeras. Con la Comunidad Europea ya se han firmado tratados bilaterales de inversión con dos miembros España y Gran Bretaña y se han comenzado negociaciones con Francia, Alemania, Italia y los Países Bajos. Con Estados Unidos hay que avanzar además lo más pronto que sea posible hacia acuerdos de “cielos abiertos” con el fin de facilitar los servicios de transporte aéreo de carga y pasajeros. Con tal fin, Colombia trabajará sobre el cumplimiento de normas internacionales de seguridad aérea. Además, Colombia estudiará las posibilidades de utilizar más recursos del Banco Mundial y del BID tales como IFC y MIGA, y buscará una utilización más efectiva de programas norteamericanos existentes tales como financiación OPIC, EXIM y TDA, con el fin de promover actividades de inversión.

Colombia debe crear el espacio para soluciones alternativas a los cultivos ilícitos, al igual que asegurar que los cultivos alternativos respondan a los retos de un sector agrícola moderno. Esto generaría empleo en el sector rural, lo cual sería vital para el éxito de la estrategia general para la paz y el desarrollo. Colombia necesita asistencia técnica y financiera en las áreas de salud y requisitos fitosanitarios, con el fin de reducir los costos de producción, fomentar un mayor desarrollo de las agroindustrias, y para adelantar avances en investigación y desarrollo biotecnológico. En este sentido, Colombia asegurará que su régimen para los productos biotecnológicos sea transparente y eficiente.

## **LA ESTRATEGIA ANTINARCÓTICOS**

El gobierno ha establecido la lucha contra la producción y tráfico de drogas como una de sus mayores prioridades. El narcotráfico constituye una amenaza para la seguridad interna no sólo de Colombia sino de otras naciones consumidoras y productoras.

Las enormes utilidades del narcotráfico y su gran poder desestabilizador hacen que el narcotráfico se haya convertido en un factor central en la generación de violencia en todo el país. Por este motivo, el gobierno deberá enfocarse en el problema y está



comprometido a combatirlo en las áreas del tráfico, producción, consumo y cualquier otro elemento que apoye dicha actividad y por ende amenace las instituciones democráticas e integridad de la Nación.

El fortalecimiento de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas mediante un proceso de modernización, reestructuración y profesionalización es un paso esencial para que una y otras adquieran la capacidad de restablecer el estado de derecho y restaurar la seguridad de los colombianos en todo el país, y al tiempo impedir las incursiones de grupos irregulares y de grupos delictivos, especialmente los grupos asociados con el narcotráfico.

El Gobierno Nacional se ha comprometido en implantar una estrategia antinarcóticos a largo plazo, con los lineamientos que se dan a continuación:

### **Estrategia basada en valores humanos**

Las Fuerzas Armadas y la Policía, en sus esfuerzos contra el tráfico de drogas, observarán un código de conducta que asegure la preservación de las libertades democráticas y la defensa de la vida, honra y bienes de los ciudadanos. Esta estrategia dará prioridad a la promoción del respeto y la protección de los derechos humanos para todos los colombianos.

El fenómeno del conflicto interno se ha imputado a la inestabilidad inducida por cuatro vectores cuyas actividades agresivas fomentan una violencia física, psicológica, social y política: las organizaciones del narcotráfico, los grupos subversivos, los grupos de autodefensa al margen de la ley y la delincuencia común.

Aunque los movimientos guerrilleros tienen sus raíces en las áreas rurales de Colombia, y por lo menos, en parte, en una confrontación ideológica, su lucha por ampliar su control territorial ha sido financiada por las prácticas crecientes de extorsión y otras actividades ilegales. Por lo menos el 30% de sus ingresos de hoy, provienen de “impuestos” cobrados sobre la hoja y pasta de coca recaudados por los intermediarios en las áreas de cultivo.

El narcotráfico constituye un elemento desestabilizador para toda sociedad democrática, generando inmensas sumas de dinero para los grupos armados al margen de la ley. El narcotráfico tiene efectos multiplicadores de gran peligro incluido el producto del cultivo, procesamiento y tráfico, todos los cuales han facilitado un aumento notable en el número de grupos armados, y su capacidad bélica.

La guerrilla y los grupos de autodefensa al margen de la ley amenazan al Estado con intentos de controlar el territorio soberano mediante la interrupción del orden público en asaltos, secuestros, retenes viales y ataques terroristas. Los traficantes dependen de cultivos de coca y amapola en áreas remotas fuera del control del gobierno, tanto el tráfico como el procesamiento se realizan en el sur del país donde existe una presencia fuerte de la guerrilla. Mientras esta fuente independiente de drogas y de ingresos permanece fuera del control de las Fuerzas Armadas y la Policía, la guerrilla, los grupos de autodefensa al margen de la ley y los narcotraficantes se fortalecerán y representarán una amenaza mayor al Estado.

## **Objetivos estratégicos**

La meta de los próximos seis años es la de reducir en un 50% el cultivo como procesamiento y distribución de la droga.

### **Objetivo No. 1:**

**Fortalecer la lucha contra el narcotráfico y dismantelar las organizaciones de traficantes mediante esfuerzos integrales dirigidos por las Fuerzas Armadas:**

(1) combatir el cultivo ilícito mediante la acción continua y sistemática del Ejército y de la Policía, especialmente en la región del Putumayo y en el sur del país y fortalecer la capacidad de la Policía en la erradicación de dichos cultivos. El gobierno no tolerará ningún vínculo entre los miembros de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional con ningún grupo armado o fuerza al margen de la ley;

(2) establecer control militar sobre el sur del país con propósitos de erradicación. Destruir las instalaciones de procesamiento, y mejorar la intersección de drogas y de precursores en los medios terrestres, aéreos, marítimos y fluviales;

(3) restablecer el control gubernamental sobre las áreas clave de producción de drogas.

### **Objetivo No. 2:**

**Fortalecer el sistema judicial y combatir la corrupción:**

(1) fortalecer las instituciones de la Fiscalía, las cortes, las defensorías y especialmente las unidades de derechos humanos;

(2) reforzar y capacitar los cuerpos técnicos de investigación;

(3) apoyar los grupos anticorrupción responsables por la investigación de funcionarios públicos;

(4) reformar el sistema carcelario;

(5) aplicar las leyes sobre la extradición;

(6) obtener una propuesta para procesos verbales en casos penales, y entre tanto, elaborar el reglamento para los procedimientos penales actuales llevados a cabo en audiencia pública.

### **Objetivo No. 3:**

**Neutralizar el sistema financiero de los narcotraficantes y decomisar sus recursos para el Estado:**

(1) fortalecer los esfuerzos anticontrabando;

(2) realizar un programa agresivo de decomiso de activos;

(3) congelar y decomisar cuentas bancarias y activos en Colombia y en el exterior.

**Objetivo No. 4:**

**Neutralizar y combatir a los agentes de la violencia aliados con los narcotraficantes:**

(1) aumentar la seguridad contra el secuestro, la extorsión y el terrorismo;

(2) impedir la adquisición de armas por los grupos que se benefician del narcotráfico, mediante esfuerzos coordinados a nivel internacional.

**Objetivo No. 5:**

**Integrar las iniciativas nacionales a los esfuerzos regionales e internacionales:**

(1) compartir información e inteligencia con otras agencias de seguridad en el país;

(2) aportar y coordinar con las operaciones y esfuerzos regionales e internacionales.

**Objetivo No. 6:**

**Fortalecer y ampliar los planes de desarrollo alternativo en las áreas afectadas por el narcotráfico:**

(1) ofrecer oportunidades de empleo alternativo y servicios sociales a la población de las áreas de cultivo;

(2) promover campañas masivas de información sobre los peligros de las drogas ilícitas.

## **ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ESTRATEGIA ANTINARCÓTICOS**

Aunque la lucha contra el narcotráfico es una actividad principalmente de la Policía Nacional, los vínculos estrechos de los traficantes con los grupos armados al margen de la ley han obligado a las Fuerzas Armadas a enfocarse en un aporte firme y decisivo a una lucha integral y coherente contra esta amenaza.

### **Acciones complementarias de la estrategia**

Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional han diseñado un conjunto de acciones para apoyar sus respectivos roles y responsabilidades.

### **Derechos humanos y operaciones**

Todas las unidades de las Fuerzas Armadas deben asegurar la protección de la democracia y de los derechos humanos como responsabilidad prioritaria en la ejecución de operaciones antinarcóticas, lo mismo que en la lucha contra los grupos insurgentes y los grupos de autodefensa. Las Fuerzas Armadas aumentarán su capacitación en derechos humanos antes, durante y después de cada fase.

La protección de la población civil exige esfuerzos adicionales en la lucha contra los grupos de autodefensa al margen de la ley en las áreas de cultivo y procesamiento.

### **Operaciones aéreas**

Consolidar el control sobre el espacio aéreo nacional por todos los medios disponibles. Restringir el uso del espacio aéreo (inteligencia de todas las agencias, acciones de la Fuerza Aérea). Aumentar la autonomía de vuelo para las operaciones de la Fuerza Aérea en misiones de interceptación. Proporcionar apoyo adicional para interceptación con misiones más frecuentes y aumentando su cobertura geográfica. Mejorar el programa de interceptación aérea, con énfasis en el oriente del país.

### **Operaciones fluviales y marítimas**

Mejorar y aumentar el apoyo operacional para la Armada Nacional y la Infantería de Marina. Mejorar los esfuerzos en el control de las importaciones de precursores químicos. Interceptar los precursores químicos en acciones aéreas, terrestres, marítimas y fluviales (Ejército, Infantería de Marina, Fuerza Aérea, Policía Nacional). Mejorar controles para interceptar el movimiento de drogas en tierra por parte de la Policía Antinarcoóticos en los puertos y aeropuertos.

### **Aumento de apoyo operacional de las Fuerzas Armadas para la Policía Antinarcoóticos**

Mayor uso de operaciones conjuntas con la Policía Antinarcoóticos. Fortalecer los esfuerzos conjuntos entre Colombia y Estados Unidos. Mejorar la protección de nuestras propias fuerzas. Integrar las fuerzas para la obtención y análisis de inteligencia. Aumentar el número de tropas empleadas en operaciones. Aumentar la movilidad en las selvas, con énfasis en operaciones aéreas y fluviales. Mejorar la capacidad de las unidades para realizar operaciones conjuntas nocturnas.

### **Operaciones contra laboratorios y centros de acopio**

Destruir la infraestructura de producción (Inteligencia, Ejército, Infantería de Marina, Fuerza Aérea, Policía Nacional). Combatir los grupos de protección armada de los traficantes (Ejército, Infantería de Marina, Fuerza Aérea). Aumentar la capacidad de la Policía Antinarcoóticos y las Fuerzas Armadas para detectar laboratorios. Aumentar los medios de destrucción de la infraestructura. Disminuir la capacidad de traficar en materias primas y drogas (Inteligencia, Policía Nacional, Armada, Ejército, Fuerza Aérea).

### **Erradicación de cultivos**

Fortalecer y aumentar el uso de operaciones conjuntas de seguridad durante tareas de fumigación y erradicación. Apoyar las nuevas estrategias del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas en las pruebas y desarrollo de agentes de control biológico ambientalmente seguros y confiables, con el fin de encontrar nuevas tecnologías de erradicación.

## **Resumen**

El propósito de esta estrategia es fortalecer la lucha contra el narcotráfico mediante la coordinación de todos los elementos de las Fuerzas Armadas y de la Policía en contra de los traficantes. Nuestra meta es eliminar la producción de drogas a gran escala, de acabar con la violencia y delincuencia a gran escala de los grupos armados, promover el respeto por los derechos humanos y romper los nexos entre los grupos armados y el apoyo que reciben de la industria del narcotráfico.

### **LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Colombia se ha comprometido a construir un sistema de justicia que sea equitativo y eficaz. Las reformas garantizarán que el sistema sea transparente como accesible e independiente. Estas reformas eficaces constituyen un elemento clave en el restablecimiento de la confianza del público en el Estado. Los problemas de Colombia involucran el sistema de justicia penal en su totalidad. Igualmente, afectan una serie de dependencias del gobierno en las tres ramas de su actividad. La rama ejecutiva trabaja estrechamente con la legislativa y la rama judicial para asegurar una efectiva coordinación e implantación de estas estrategias.

#### **Consolidación del estado de derecho**

Colombia investigará, procesará y condenará a los narcotraficantes y otros delincuentes. Estos delincuentes deben ser detenidos en cárceles de alta seguridad, con el fin de impedir que continúen con sus actividades de delincuencia desde los patios. De acuerdo con la ley colombiana los criminales internacionales aquellos que han violado las leyes de otros países deben ser extraditados para ser juzgados en las jurisdicciones donde se hayan recopilado las pruebas de sus actividades. El gobierno garantizará que estos esfuerzos adicionales para combatir el narcotráfico y los grupos armados no se hagan a costa de la protección de la democracia, de los derechos humanos y del estado de derecho.

Para esta prioridad, Colombia fortalecerá sus iniciativas con el fin de hacer cumplir las leyes nacionales y multilaterales incluidas a) investigaciones y capacitación multilaterales, y b) protección efectiva de testigos y funcionarios judiciales; extraditará a los delincuentes internacionales de acuerdo con las leyes nacionales e internacionales; mejorará el sistema carcelario con el fin de que cumpla con normas internacionales de seguridad, incluidas facilidades adecuadas y personal capacitado y profesional; y extenderá iniciativas multilaterales para fiscalizar y decomisar los embarques de precursores.

Con el fin de restablecer la seguridad y el bienestar del público se debe disminuir la incidencia del secuestro y crimen común en las calles, en ambos casos inaceptablemente altos, pero en muchos casos producidos por el narcotráfico.

Las estrategias para esta prioridad incluyen el desarrollo de programas antiviolencia en todo el país con la participación de las Fuerzas Armadas y de la Policía, el sistema de justicia y los líderes comunitarios, con énfasis en los delitos relacionados

con el narcotráfico; y el diseño, capacitación y dotación de una unidad antisequestros para investigar y procesar a los secuestradores.

### **Responsabilidad del sistema judicial**

Colombia se ha comprometido a respetar el estado de derecho y seguirá fortaleciendo todos los aspectos de su sistema judicial. Esto incluye el apoyo para la transición continua a un sistema acusatorio (incluidos procesos verbales e investigaciones eficaces) y a una mayor agilidad de proceso en todo el sistema judicial, con el fin de asegurar que habrá acceso universal a la justicia sin importar la ubicación geográfica o nivel de ingresos. El gobierno liderará los esfuerzos para hacer que el sistema judicial sea más justo y eficaz, más transparente y más accesible.

Con este fin, el gobierno buscará disminuir la impunidad mediante mejoras en el sistema de fiscalías, investigaciones más efectivas y procesos más ágiles. Proporcionará una coordinación efectiva para la rama judicial, incluida la comunicación abierta y orientación efectiva de políticas entre las diferentes ramas y dependencias del Estado responsables para la reforma judicial y su administración; aumentará la capacitación de funcionarios judiciales, incluidos los jueces, defensores y fiscales con el fin de garantizar que sus decisiones sean transparentes para el público, y que el resultado sea justo en todos los casos, incluidos los casos militares en jurisdicciones civiles; implementará un plan de estudios nuclear para el cuerpo técnico de investigación en una academia única para su capacitación; y garantizará el acceso del público a la justicia y a una justa defensa en todo el país.

### **La promoción, respeto y protección de los derechos humanos**

El gobierno, bajo la coordinación de la oficina del Vicepresidente de la República, se ha comprometido totalmente a la protección y materialización de los derechos fundamentales, de acuerdo con las obligaciones de Colombia bajo los tratados y pactos internacionales.

El gobierno está cumpliendo con sus obligaciones internacionales mediante la divulgación de un entendimiento más profundo de los derechos humanos a través de los medios, y por medio de la aplicación de un modelo pedagógico para ser aplicado en las Fuerzas Armadas, con apoyo político y material para el trabajo de las unidades de derechos humanos y capacitación para periodistas en derechos humanos y en el Derecho Internacional Humanitario. Al mismo tiempo, el gobierno está trabajando en colaboración con el Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Colombia.

El gobierno ha iniciado una estrategia contra la impunidad. En el último año se han creado una serie de comités interinstitucionales cuyo propósito es el de insistir en la investigación y condena de los casos más graves de violaciones de derechos humanos. Antes del fin de 1999 el gobierno habrá conformado una Comisión Permanente de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario. El gobierno ha enviado proyectos de ley al Congreso de la República en materia de

desapariciones forzadas, delitos de lesa humanidad (*laesa humanitas*) y la ratificación de la Corte Penal Internacional.

Existe también una estrategia de protección para las personas que trabajan en la defensa de los derechos humanos, con el apoyo del Programa para Testigos y Personas Amenazadas, y de una orden presidencial en el sentido de que los funcionarios públicos deben proteger a los que trabajan sobre los derechos humanos y apoyar su trabajo y el de las ONG.

### **Eliminar la corrupción**

El producto del narcotráfico ha corrompido a los funcionarios de todas las ramas del Estado y al sector privado, y se ha visto el deterioro de la confianza del público en las instituciones civiles. Colombia continuará con sus esfuerzos con miras a combatir la corrupción y garantizar que los culpables sean sometidos a las sanciones administrativas o penales del caso.

Estos objetivos se lograrán con la consolidación de iniciativas existentes, incluido el Programa Presidencial contra la Corrupción y la Unidad Anticorrupción de la Fiscalía; y mediante la divulgación efectiva de información financiera e investigación rigurosa de la honestidad de las personas antes y durante su vinculación laboral con el Estado.

El gobierno trabajará a través del Programa Presidencial y la Contraloría General de la República para mejorar la transparencia de la contratación estatal y de las transferencias hacia las entidades territoriales.

### **Privar a los delincuentes del producto de sus actividades**

La prevención del lavado de activos y el decomiso del producto del narcotráfico (cuyo volumen se estima en más de un billón de dólares anuales) podrá financiar el esfuerzo para hacer cumplir la ley y otras iniciativas sociales (incluidos la reforma agraria, el desarrollo alternativo y el fortalecimiento de las instituciones), elementos críticos para una paz duradera.

Entre las estrategias para esta prioridad se incluyen: la implantación efectiva de la legislación existente con respecto a la confiscación de bienes y la implantación de modificaciones para garantizar la expedición de órdenes de decomiso de los bienes del narcotráfico; el refuerzo de leyes e instituciones existentes para combatir el lavado de activos, incluidas la Unidad Especial de la Fiscalía y la Unidad de Análisis e Información Financiera; la coordinación de las autoridades nacionales e internacionales para garantizar el intercambio efectivo de información y colaboración entre fiscalías; la destrucción de los nexos financieros entre narcotraficantes, guerrilla y autodefensas, por medio de programas de aplicación efectiva de la ley y de cooperación multilateral; la coordinación de fiscales, investigadores y agentes aduaneros y sus homólogos en el exterior en un esfuerzo para dismantelar el

mercado negro de divisas; finiquitar el desarrollo de los mecanismos para distribuir bienes confiscados en acciones de interdicción multilaterales, de acuerdo al Derecho Internacional.

El Gobierno Nacional actuará en la forma más rápida posible para lograr la expropiación formal de los bienes decomisados a narcotraficantes sindicados, especialmente en lo relativo a sus propiedades. Estas propiedades se utilizarán principalmente para asentar a pequeños agricultores y trabajadores provenientes de las áreas de plantación de hoja de coca, al igual que para familias desplazadas por la violencia rural.

### **Combatir el contrabando y fortalecer la interdicción de narcóticos**

Un elemento crucial en la eliminación del narcotráfico es el bloqueo de las rutas de transporte de drogas, precursores químicos y contrabando (lo cual muchas veces representa la repatriación de dinero de las drogas). Esto requiere de un esfuerzo conjunto en todos los puertos de entrada a Colombia y a lo largo de todas sus fronteras.

Entre las estrategias para combatir esta prioridad se incluyen:

1. La coordinación de la aplicación efectiva en los mares, incluidos los esfuerzos conjuntos entre la Armada Nacional, la Fiscalía y sus homólogos extranjeros para incautar narcóticos y químicos y juzgar efectivamente a los infractores;
2. El fortalecimiento y expansión de programas de seguridad portuaria existentes, que incluya todos los puertos de entrada;
3. El mejoramiento de intercambio de información con las contrapartes extranjeras en cuanto a sospechosos, rutas, y patrones de métodos de transporte; el entrenamiento de una Policía Aduanera que cuente con todo el equipo necesario que garantice un control efectivo en los puertos y aeropuertos;
4. El fortalecimiento de cooperación internacional en la lucha contra el contrabando;
5. Colaboración estrecha con otros gobiernos, a fin de que el sector privado se comprometa a adoptar medidas de prevención y control del contrabando, implementando una política de conocer al cliente y obteniendo un mejor conocimiento acerca de las actividades de sus clientes.

### **Reducción de la demanda**

Colombia es frecuentemente percibida como un país productor de drogas ilícitas, pero la realidad es que el consumo, aunque actualmente a niveles bajos, aumenta rápidamente. Las campañas de prevención frente al consumo de drogas ilícitas están dirigidas principalmente a los jóvenes y diseñadas para desestimular el consumo de drogas y controlar el abuso de consumo de alcohol, tabaco y medicamentos que generen adicción. Las redes de tratamiento y rehabilitación también serán ampliadas para cubrir a un gran número de personas que hoy en día no tienen acceso a ellas.



## **DEMOCRATIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

El objetivo principal de esta estrategia es reducir las causas y las manifestaciones de violencia, progresiva y sistemáticamente, fortaleciendo la participación civil y la conciencia colectiva. Esta estrategia busca asegurar una mayor confianza en el gobierno local, participación comunitaria en actividades contra la corrupción y ejercer mayor presión sobre los grupos guerrilleros y otros grupos armados para acabar con el secuestro, la violencia y los desplazados. La estrategia también cubre la participación comunitaria que genere las condiciones sociales, económicas y culturales para la erradicación de cultivos ilícitos en las comunidades indígenas y campesinas.

### **Asistencia para las víctimas de la violencia**

Una de las metas de la estrategia de paz es el suministro de asistencia humanitaria adecuada para las víctimas del conflicto armado, acorde con los principios del Derecho Internacional Humanitario y la legislación interna e incluye seguros y compensación, rehabilitación física y psicológica, mecanismos para cuantificar y determinar las víctimas, y programas especiales para los más afectados (niños, mujeres cabeza de familia, la tercera edad y los grupos étnicos). El Gobierno Nacional definirá un marco normativo, estableciendo niveles mínimos de calidad y responsabilidad institucional con base en indicadores y procesos de vigilancia.

Con base en la Convención sobre los Derechos de los Niños de las Naciones Unidas, la asistencia humanitaria se concentrará principalmente en las necesidades físicas y psicológicas de los niños promoviendo su desarrollo y manteniéndolos alejados de los grupos armados. Adicionalmente, incluye rehabilitación, tratamiento psicosocial y entrenamiento y educación especial para los minusválidos, de acuerdo con sus necesidades individuales y colectivas. Finalmente, la estrategia comprende actividades para identificar y eliminar minas antipersonales y para reducir el riesgo de asentamiento en zonas de alto riesgo y de conflicto, a través de la integración económica y social.

### **Asistencia a los desplazados internos**

Las actividades en este campo buscan devolver a los desplazados a sus hogares y garantizarles su estabilidad a través de programas de inversión social y productiva en las zonas de conflicto. La estrategia del Gobierno Nacional para la asistencia a los desplazados estará estrechamente coordinada con el proceso de paz y el esfuerzo para incrementar la capacidad del gobierno local. Primordialmente, la asistencia a los desplazados será función de los Gobiernos municipales y de las ONG colombianas bajo el liderazgo de la Red de Solidaridad Social. El Gobierno Nacional también invitará a las organizaciones internacionales a participar a nivel municipal, para movilizar recursos adicionales y establecer mecanismos de verificación de la situación local.

De acuerdo con lo establecido en los Principios Rectores para la Asistencia a Desplazados Internos, las actividades del Gobierno Nacional buscan neutralizar las causas del desplazamiento, mejorando la seguridad en las áreas de mayor riesgo.

En las áreas de conflicto, el Gobierno Nacional estructurará un sistema de alerta temprana para detectar amenazas inminentes de violencia, permitiendo de este modo que se pueda actuar a tiempo. Si no es posible prevenir el desplazamiento, el Gobierno Nacional proveerá lo necesario para satisfacer las necesidades locales.

Se tomarán medidas para garantizar la protección de los derechos de todos los desplazados y se establecerán mecanismos para ofrecer asistencia humanitaria de emergencia, como agua, nutrición, salud y protección. Se dará especial atención a las necesidades de personas de distintas edades, con servicios especiales para los niños, las mujeres y las minorías étnicas. Donde sea posible, el Gobierno Nacional apoyará y promoverá las Comunidades de Paz, a las cuales los desplazados pueden acudir y recibir servicios sociales y protección física.

### **Estrategia para el desarrollo alternativo**

Esta estrategia busca introducir alternativas integrales, participativas, rentables y económicamente sostenibles en áreas rurales, particularmente en aquellas zonas afectadas por la combinación de conflicto intensivo, presencia deficiente del Estado, capital social bajo, pobreza, cultivos ilícitos y problemas ambientales relacionados con ellos. Habrá especial prioridad que garantice el mantenimiento de proyectos productivos a largo plazo, principalmente para cultivos permanentes, sin dejar de lado los cultivos transitorios. La participación comunitaria garantizará el aprovechamiento de las capacidades locales y la demanda de los mercados nacionales e internacionales. La sostenibilidad se garantizará a través de alianzas estratégicas, con la participación de pequeños productores, inversionistas privados, los gobiernos locales y el nacional y asociaciones de productores. Un punto importante de la estrategia es el fomento de inversión privada en actividades orientadas a la demanda, con microempresas y mecanismos para la preventa de las cosechas. Estos proyectos serán apoyados por mecanismos financieros e inversión en infraestructura física, como carreteras, redes de transporte fluvial, proyectos de minería y electrificación, vivienda, sistemas de acueducto y saneamiento básico, e infraestructura adicional para dar apoyo a iniciativas productivas.

La estrategia busca mejorar las condiciones sociales y el ingreso de los campesinos directamente, y constituye el marco de la política para el abandono de los cultivos ilícitos. La anterior política está dirigida principalmente a pequeños agricultores (menos de tres hectáreas de producción) y a los trabajadores en las plantaciones. La actividad se determina por la proximidad de producción legítima a mercados potenciales, el origen de las personas productoras de los cultivos ilícitos y el potencial agrícola de la tierra en que se encuentran los cultivos ilícitos.

En las áreas de cultivo de amapola, al igual que en aproximadamente una tercera parte de las áreas de cultivo de coca, normalmente es viable sustituir la producción ilícita de pequeños agricultores por uno o más cultivos lícitos. En estas zonas se intentará que los productores abandonen la producción de cultivos ilícitos

suministrándoles asistencia para establecer cultivos legales y rentables, ofreciendo servicios de educación y salud, infraestructura municipal mejorada, y seguridad personal. El gobierno municipal, el sector privado y las ONG colombianas trabajarán con el Gobierno Nacional para establecer cultivos sostenibles y fortalecer los nexos entre los productores y los mercados urbanos locales.

Se estima que un 60% de las áreas de cultivo de coca se encuentran alejadas de sus mercados potenciales y son poco aptas para cualquier tipo de producción agrícola sostenible. El Gobierno Nacional estudia tres posibles maneras de ofrecer oportunidades legítimas de ingreso a pequeños agricultores y trabajadores de esas zonas. Primero, los agricultores y aquellos en condiciones similares tendrán la oportunidad de salir de las áreas de producción de coca y asentarse en tierras decomisadas del narcotráfico o en tierras suministradas por el Incora (Instituto Colombiano para la Reforma Agraria); segundo, se ofrecerán oportunidades laborales en pequeñas empresas de áreas urbanas de origen, para migraciones de productores de coca, para reducir el incentivo económico de la migración; tercero, el Gobierno Nacional trabajará con los grupos indígenas y los gobiernos locales para impulsar actividades económicas y ambientalmente rentables para conservar áreas de forestación, en un esfuerzo para frenar el avance de la frontera agrícola hacia ecosistemas frágiles. El trabajo en la conservación y la protección del medio ambiente también genera empleo para los antiguos cultivadores de coca.

El costo estimado de la estrategia de Desarrollo Alternativo para 1999-2002 es de US\$570,8 millones; US\$342,5 millones se utilizarán para proyectos de producción y transferencia de tecnología, US\$100 millones para infraestructura en áreas rurales, US\$86 millones para la conservación y restauración de áreas ambientalmente frágiles, y US\$42,3 millones para apoyar el desarrollo de las comunidades indígenas.

### **Desarrollo sostenible en áreas ambientalmente frágiles**

El conflicto armado afecta el hábitat natural de la misma forma que lo hace la expansión de la frontera agrícola (legal e ilegal, la cual ha destruido cerca de un millón de hectáreas de bosque desde 1974). Estas zonas incluyen una alta proporción de áreas de conservación y parques naturales, y existe amplia evidencia para demostrar que este proceso de expansión amenaza seriamente el resto de la Cuenca Amazónica.

Para combatir el problema, se han tomado ciertas acciones, entre ellas, la restauración de algunas áreas como parques naturales, al igual que la recuperación de los bosques, con lo cual se busca hacer un aporte a los objetivos mundiales de preservación de la Cuenca Amazónica (como se observa en la Convención sobre Cambios Climáticos). Adicionalmente, el Gobierno Nacional facilitará la transición de la producción agrícola insostenible hacia cultivos más adecuados para las condiciones locales y regionales. Finalmente, entre las actividades previstas se busca apoyar la reforestación a pequeña escala y la consolidación de mercados verdes para generar posibilidades comerciales locales.

## **El papel de las comunidades locales y los municipios**

Los ciudadanos buscan seguridad, orden, empleo, servicios básicos y un mejor futuro para sus hijos. Los programas nacionales como aquellos para el desarrollo alternativo, protección ambiental, desplazados y asistencia para zonas de conflicto buscan la realización de esas expectativas de los ciudadanos, reduciendo de este modo los incentivos para las migraciones o para cultivos ilícitos. Las comunidades locales y los concejos municipales juegan un papel fundamental para garantizar que estos programas nacionales lleguen a su destino.

El fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales en la ejecución y desarrollo de planes nacionales de inversión, el trabajo con las ONG y empresas en la resolución de problemas, y el desempeño de todos los órganos es esencial para la estrategia de inversión social y desarrollo alternativo en Colombia.

El Gobierno Nacional trabajará por medio de la Red de Solidaridad Social, los ministerios y las ONG para apoyar a los gobiernos municipales en el manejo de recursos y habilidades técnicas, en el manejo de desplazados, desarrollo alternativo y lucha contra la pobreza. Cerca de 150 comunidades que habitan en zonas donde el conflicto y los cultivos ilícitos han interrumpido el suministro de servicios básicos, donde se ha sufrido una degradación ambiental y en las cuales existe un alto nivel de pobreza, serán seleccionadas en un periodo de dos años con el fin de que participen en programas de fortalecimiento institucional. Líderes comunitarios serán entrenados en técnicas de gobierno. Los gobiernos locales serán entrenados para promover la participación comunitaria en los procesos de toma de decisiones y en la solución de problemas sociales y económicos. La capacitación de líderes locales permitirá establecer prioridades acerca de las necesidades locales y las iniciativas para implementar y diseñar los servicios básicos requeridos, con el fin de que los recursos disponibles se utilicen de la manera más efectiva y eficiente posible.

Con el fin de maximizar la eficiencia, los gobiernos regionales y locales trabajarán con el Gobierno Nacional, empresas locales y ONG. La administración municipal buscará invertir el recaudo local, los recursos provenientes del presupuesto nacional y las donaciones para apoyar organizaciones locales en la satisfacción de las necesidades locales de alta prioridad.

Con el fin de fortalecer el desarrollo institucional, esta estrategia también promoverá una mayor confianza, legitimidad y fe en las instituciones públicas. Se fomentarán mecanismos formales e informales que inculquen la tolerancia, la justicia, la seguridad y los cambios en los patrones culturales que incitan a reacciones violentas, al conflicto. Todo ello se complementará con un apoyo activo para fomentar redes locales de paz.

Fuente: Presidencia de la República de Colombia, 1999.  
<http://bogota.usembassy.gov/wwwsplco.shtml/#1>

## II. EVALUACIÓN DE LOS AVANCES 2000-2007

### OPINIÓN PUBLICADA

#### *Los contenidos geoestratégicos del Plan Colombia*

El Plan Colombia nació en inglés. Plan for Peace, Prosperity, and the Strengthening of the State (Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado), es el título original del proyecto de Ley S1758 presentado por los senadores Mike DeWine, Grassley y Coverdell el 20 de octubre de 1999, ante la sesión 106 del Comité de Relaciones Exteriores del Congreso de EE.UU. Las políticas que entraña y las consecuencias de su aplicación trascienden extraordinariamente las fronteras territoriales, políticas, sociales y culturales de Colombia. Los puntos fundamentales que enuncia son:

- Establecer el control militar en el sur del país para erradicar los cultivos de droga.
- Destruir las instalaciones de procesamiento y mejorar la interceptación de narcóticos en las vías terrestres, aéreas, marítimas y fluviales.
- Fortalecimiento del sistema judicial.
- Capacitación de cuerpos técnicos de investigación.
- Reforma del sistema carcelario.
- Apoyo a los grupos anticorrupción que investigan a los funcionarios públicos y la aplicación de leyes sobre extradición.
- Neutralizar las finanzas de los narcotraficantes tanto en Colombia como en el exterior.
- Fortalecer los esfuerzos anticontrabando con un programa agresivo de decomiso de activos, y congelamiento de cuentas.
- Combatir a los “aliados” de los narcotraficantes. Primero, con el refuerzo de las medidas en contra del secuestro, la extorsión y el terrorismo; y, segundo, con el bloqueo a la adquisición de armas de los grupos que se benefician del narcotráfico.
- La integración de las iniciativas y las operaciones nacionales a los esfuerzos regionales e internacionales para combatir el narcotráfico. Esto incluye compartir información y datos de inteligencia con agencias de seguridad de otros países.
- Fortalecimiento e implementación de planes de desarrollo para ofrecer oportunidades de empleo y servicios sociales en las regiones afectadas por los cultivos ilícitos.
- El último de los “puntos clave” del Plan es el desarrollo económico.

Según cifras del año 2000, recién estrenado el Plan Colombia, la distribución de los recursos asignados sería de la siguiente forma:

- 704 millones de dólares están destinados al Ejército colombiano.
- 205 millones más para la Policía y la Armada.

- 410 millones para medidas de seguridad en los países vecinos, de los cuales, 325 serían para gastos adicionales de agencias de Estados Unidos y 85 para el mejoramiento de los programas en Perú, Bolivia, Panamá y Ecuador.
- 180 millones de dólares se invertirían en el desarrollo de alternativas económicas en las zonas de cultivos ilícitos: 50 para Colombia, 90 para Bolivia y 40 para el Perú.
- 100 millones estarían destinados para apoyar la aplicación de la ley, los derechos humanos y la paz.<sup>1</sup>

### *Afecta Plan Colombia contra drogas a población*

Una de las claves para que Andrés Pastrana llegara a la presidencia de Colombia en 1998 fue el “Plan Colombia”. Inspirado en el “Plan Marshall”, que reconstruyó Europa después de la Segunda Guerra Mundial, pronto se convirtió en la oportunidad para que Estados Unidos combatiera el narcotráfico y el terrorismo en donde se estaban generando. El 24 de octubre de 2006 Nicholas Burns, subsecretario de Asuntos Políticos de Estados Unidos, señaló que “muchos otros países democráticos lo ven de la misma forma, y es nuestra obligación como aliados, como amigos de Colombia, ayudarlos en esta lucha contra las FARC en la misma Colombia”. El plan se enfoca a la guerra contra el terrorismo y la droga. El año pasado, Colombia recibió casi 800 millones de dólares, y más del 80 por ciento fue para gasto militar. Pero no sólo no ayudó a la población civil, incluso la ha afectado. El mejor ejemplo es la fumigación: “Si esa fumigación se produce a baja altura tiene efectos negativos, no sólo para los cultivos lícitos, sino para los niños”, indicó el obispo Barrancabermeja, Jaime Prieto. Así, en el año 2003, la Suprema Corte del país sudamericano ordenó que se suspendieran las fumigaciones hasta que no se conociera su impacto en la salud. Así, lo que queda después de ocho años es, con mucho, desilusión: “El impacto es profundamente negativo, es más lo que se pierde tratando de ganar algo que lo que se va a conseguir”, expresó un habitante de Bogotá.<sup>2</sup>

### *Plan Colombia*

El Plan Colombia es un proyecto que fue concebido con el propósito general de disminuir el tráfico de drogas y resolver el actual conflicto armado que vive Colombia. El Plan fue inicialmente concebido en 1999 por las administraciones del presidente colombiano Andrés Pastrana y estadounidense Bill Clinton con los objetivos específicos de generar una revitalización social y económica, terminar el conflicto armado y crear una estrategia antinarcóticos. El elemento más controvertido de este plan ha sido la estrategia de fumigaciones aéreas para erradicar los cultivos de coca. Esta actividad ha sido blanco de críticas porque parece que además produce daños a los cultivos lícitos y tiene consecuencias de salud adversas sobre aquellas

<sup>1</sup> Fuente: <http://www.visionesalternativas.com/militarizacion/geoestrategia/pcolom.htm> Manuel Salgado Tamayo, domingo 10 de junio de 2007, Sección de Política.

<sup>2</sup> Fuente: <http://www.hechos.tv//16255.htm> Secciones: Al Momento, Secciones: América 19:45 19:46, lunes, 11 de junio de 2007 19:45 Tematop México, D.F., 11 de junio de 2007. Información de Oscar Campos FIA. Copyright TV Azteca 2007, Fuerza Informativa Azteca.

personas expuestas a los herbicidas. Los críticos de esta iniciativa también alegan que parte de la ayuda del Plan le ha llegado también a elementos de las fuerzas de seguridad que están comprometidos con grupos paramilitares en abusos contra sectores de la población y organizaciones de izquierda.<sup>3</sup>

## INFORMES DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS

*Informe de EE.UU. elogia derrocamiento de imperios colombianos de la droga  
Traficantes de drogas han sido llevados ante la justicia en Colombia*

Un nuevo informe del Departamento de Hacienda de Estados Unidos atribuye la destrucción de los carteles de tráfico de droga colombianos a la cooperación Entre Estados Unidos y Colombia. El informe indica que Estados Unidos utiliza sanciones económicas contra las principales organizaciones colombianas del tráfico de drogas para desarticular y dismantelar los “imperios comerciales” de los grupos. El informe culpa a estos grupos ilícitos de gran parte del crimen, la violencia y la corrupción que amenazan la estabilidad del país, y describe que el gobierno de Estados Unidos ha tenido como objetivos los carteles de la droga colombianos de Cali, el Valle del Norte y la costa norte. La oficina de relaciones públicas del Departamento de Hacienda, informó al Servicio Noticioso el 15 de mayo que la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del departamento, en asociación con los departamentos de Estado, Justicia y Seguridad Nacional, niega a los cabecillas de la droga y a sus negocios el acceso al sector financiero de Estados Unidos. La desarticulación de los carteles colombianos de la droga, dijo, es parte del éxito general de Estados Unidos en destruir los imperios financieros de los carteles de droga en todo el mundo. Estados Unidos, dijo la oficina, “está determinado a dismantelar las operaciones de los carteles de droga exponiendo, aislando e incapacitando a sus agentes y a sus empresas encubridoras”.

Al emitir el informe el 4 de mayo, el Departamento de Hacienda indicó que su programa de Traficantes de Narcóticos Especialmente Designados ha tenido mucho éxito en desarticular las operaciones financieras de los cabecillas colombianos de la droga y despojar a los carteles de sus enormes beneficios “malamente adquiridos” por medio del tráfico de drogas. El informe felicita al gobierno colombiano por seguir aplicando sus leyes contra las organizaciones de la droga que son objeto de sanciones económicas por parte de Estados Unidos. La administración Bush anunció el 10 de abril la entrega de alrededor de 55,2 millones de dólares en ayuda de Estados Unidos para combatir a grupos armados ilegales, narcotraficantes y organizaciones criminales que operan en Colombia.

La Oficina de Política Nacional de Control de Drogas que depende de la Casa Blanca (ONDCP) declaró el 7 de mayo que el informe del Departamento de Hacienda detalla cómo los beneficios obtenidos por los traficantes de la droga colombianos financian “imperios corporativos” que disfrazaron los grandes beneficios de los cabecillas de la

---

<sup>3</sup> Fuente: <http://www.prensalatina.com.mx/media/Base/PlanColombia.html> Copyright 2007 Redacción digital de Prensa Latina.

droga y proporcionaron amplias redes que “facilitaron las operaciones internacionales de droga”. Sin embargo, la ONDCP indicó que el programa de sanciones de Estados Unidos que empezó en 1995 contribuye drásticamente a la caída de las organizaciones de la droga. Desde que comenzó el programa, las sanciones han bloqueado, confiscado o causado el decomiso de más de 1.000 millones de dólares en activos provenientes del tráfico de la droga colombiana. Con esta pérdida de riqueza, dijo la ONDCP, estos “criminales internacionales también han perdido mucha de su capacidad para corromper e intimidar. Ahora están al alcance de la justicia. Durante los últimos seis años, más de 350 traficantes principales de Colombia han sido extraditados a Estados Unidos para ser enjuiciados”.

John Walters, director de ONDCP, indicó que el programa de sanciones de Estados Unidos ha “tenido un papel esencial en el apoyo a los esfuerzos del gobierno de Colombia para llevar a los traficantes de droga ante la justicia y reemplazar el crimen y la violencia” con el imperio de la ley en el país andino. Walters añadió que el informe del Departamento de Hacienda podría tener valor para otras agencias de aplicación de la ley y gobiernos del mundo que enfrentan a sus propios y violentos traficantes internacionales de drogas.<sup>4</sup>

*Determinación positiva permite desembolso de fondos de EE.UU. a Colombia  
Situación de derechos humanos mejora en Colombia, dice Dpto. de Estado*

Una determinación positiva de Estados Unidos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia permite el desembolso de 55,2 millones de dólares de ayuda estadounidense a esa nación andina. El portavoz del Departamento de Estado, Sean McCormack, dijo el 10 de abril que el gobierno y las fuerzas armadas colombianas cumplen “los requisitos legales” de Estados Unidos relacionados con el mejoramiento del desempeño en cuanto a derechos humanos y la ruptura de vínculos con grupos paramilitares colombianos. La determinación, agregó McCormack, permite el desembolso de fondos para las fuerzas armadas colombianas por parte de Estados Unidos. La ayuda de Estados Unidos procederá de fondos asignados de conformidad con la ley de Asignaciones para Operaciones en el Extranjero en el año fiscal 2006 que designó la ayuda para las fuerzas armadas colombianas. Los fondos se habían retenido hasta que Colombia cumpliera con los criterios legales de Estados Unidos. McCormack aseveró que Estados Unidos “está muy alentado por los acontecimientos positivos” en los esfuerzos de Colombia para proteger los derechos humanos, pero reconoce que Colombia necesita hacer más en lo que respecta a este tema. El portavoz dijo que la administración Bush “toma muy en serio” todos los informes sobre abusos de los derechos humanos cometidos en Colombia. McCormack añadió que la administración apoya los programas para mejorar el desempeño de los militares de Colombia en cuestiones de derechos humanos, romper vínculos entre los militares y los paramilitares y asegurar la investigación efectiva y proceso judicial por las violaciones de los derechos humanos. Según indicaron al Servicio Noticioso

<sup>4</sup><http://usinfo.state.gov/xarchives/display.html?p=washfilespanish&y=2007&m=April&x=20070517114925energ0.3935663> por Eric Green, redactor del Servicio Noticioso desde Washington, 17 de mayo de 2007. El Servicio Noticioso desde Washington es un producto de la Oficina de Programas de Información Internacional del Departamento de Estado de Estados Unidos. Sitio en la Web: <http://usinfo.state.gov/esp>)



desde Washington los funcionarios del Departamento de Estado, la secretaria de Estado Condoleezza Rice determinó el 4 de abril que el gobierno y las fuerzas armadas de Colombia cumplen con las condiciones de Estados Unidos en mejorar su historial de derechos humanos. La certificación de Rice fue enviada el 5 de abril a las comisiones legislativas correspondientes. Rice tomó la determinación con respecto a Colombia en cuanto a los derechos humanos “porque está segura de que había suficientes pruebas que satisfacían los criterios de certificación”, dijo el departamento el 10 de abril. Por ejemplo, el gobierno colombiano ha hecho “progresos sustanciales en cooperar con la fiscalía civil y las autoridades judiciales para investigar y someter a proceso judicial a los miembros de las fuerzas armadas colombianas que supuestamente han cometido violaciones de los derechos humanos”.

Además “Colombia completa su transición a un nuevo sistema judicial, con el cual los procesos se movilizan mucho más rápido que durante el sistema inquisitorial, desde el arresto al veredicto”, dice la información del departamento. El sistema inquisitorial se refiere a un juez que investiga los hechos, entrevista a los testigos y pronuncia su decisión del caso. El nuevo sistema judicial de Colombia, está diseñado para reducir la impunidad por los delitos, permite la transparencia y acelera el proceso judicial, que es tradicionalmente lento. Los fondos de Estados Unidos serán utilizados para combatir a los grupos armados ilegales, a los narcotraficantes y a las organizaciones criminales que operan en Colombia. Específicamente, los fondos proveen al ejército colombiano apoyo de aviación y helicópteros, ayuda a las fuerzas de tierra, apoyo a las brigadas antinarcóticos y al programa colombiano de denegación de puente aéreo. Ese programa se dirige a las aeronaves civiles “que razonablemente se sospecha que trafican drogas ilícitas”. El mejoramiento de la situación de seguridad en Colombia revela que durante el año 2006 hubo 40 por ciento menos homicidios y 76 por ciento menos secuestros que apenas cinco años antes. Además, disminuyó también la cantidad de alegaciones de violaciones de los derechos humanos cometidas por el personal militar colombiano. “La mayor parte de los actos de violencia contra civiles colombianos es perpetrada por los grupos armados ilegales”, informa el departamento, pero a Estados Unidos “todavía le preocupan las denuncias de actos de violencia contra civiles”. Al respecto, Estados Unidos condenó los “brutales asesinatos” de Yolanda Izquierdo y Freedy Abel, dos defensores de los derechos de las víctimas en Colombia, ocurridos a principios de 2007. El gobierno colombiano está investigando esos asesinatos. Las autoridades colombianas investigan todas las alegaciones de participación de funcionarios gubernamentales colombianos con organizaciones paramilitares, informa el departamento, al indicar que eso representa “una medida positiva que revela la firme voluntad del gobierno colombiano de investigar y someter a proceso judicial todas las denuncias de fechorías”.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup><http://usinfo.state.gov/xarchives/display.html?p=washfiles spanish&y=2007&m=April&x=20070412134422eneerg0.7975122> por Eric Green, redactor del Servicio Noticioso desde Washington, 12 de abril de 2007.

*Esfuerzo antinarcóticos entre EE.UU. y Colombia. Modelo de trabajo para Afganistán*

Los intensos esfuerzos antinarcóticos realizados en Colombia podrían tener valor para Afganistán, comentó el general Peter Pace, jefe del Estado Mayor Conjunto de Estados Unidos. Durante un viaje a Colombia los días 18 y 19 de enero, Pace dijo que Afganistán podría aprender de la experiencia colombiana en su propia batalla contra el cultivo de las drogas ilegales. Pace, que se reunió con la prensa en Colombia el 19 de enero, elogió “el modelo existente en Colombia donde las fuerzas armadas del país han eliminado a los terroristas de ciertas zonas y posteriormente, el gobierno, de forma importante, ha establecido proyectos que han llevado electricidad, agua corriente y nuevos empleos [a estas zonas]”. También citó el programa colombiano que permite a las personas que han sido miembros de grupos rebeldes armados “entregar sus armas y recibir apoyo para su educación por parte del gobierno que, de este modo, les permite convertirse en un sector productivo de la sociedad”. Pace declaró que “este tipo de programas de acción del gobierno de Colombia son un buen modelo que el presidente Karzai podría considerar en su búsqueda de la reducción de la cantidad de tráfico de drogas en su país, así como para proporcionar estabilidad y empleos para sus ciudadanos”. Pace agradeció a Colombia por ofrecerse a ayudar a Afganistán al enviar equipos de expertos antinarcóticos colombianos para “sentarse y hablar” sobre el tema con miembros relevantes del gobierno del presidente afgano Hamid Karzai. Estados Unidos ayuda a los países a luchar contra el tráfico de drogas. Estados Unidos se ha esforzado activamente para ayudar tanto a Colombia como a Afganistán en su lucha contra el tráfico de drogas. El gobierno colombiano lanzó en el año 2000 un programa respaldado por Estados Unidos denominado “Plan Colombia” y que estaba dirigido a ayudar al país a resolver los problemas vinculados con el narcotráfico y la violencia. En Afganistán, los programas estadounidenses proporcionan incentivos a los granjeros para que dejen de plantar adormidera y les capacitan para que puedan incrementar sus ingresos cultivando cosechas legales.

Myles Frechette, antiguo embajador estadounidense en Colombia que ejerce ahora como consultor independiente en Washington, dijo al Servicio Noticioso el 23 de enero que aunque las situaciones respecto a la droga en Colombia y Afganistán presentan amenazas similares a la seguridad nacional de cada país, son diferentes en cuanto al terreno y otros aspectos del cultivo de la adormidera. Una de las formas en que el país andino puede ser un buen modelo a seguir por otros países en la lucha antinarcóticos, es en el compromiso con la lucha contra las drogas ilegales que el presidente actual de Colombia, Álvaro Uribe, y su predecesor, Andrés Pastrana, han asumido. Frechette recordó su frustración como enviado de Estados Unidos a Bogotá desde 1993 a 1997, cuando las acciones antinarcóticos en Colombia, respaldadas por Estados Unidos, fueron obstruidas por los obstáculos que el presidente colombiano Ernesto Samper interpuso. Samper fue acusado de aceptar seis millones de dólares del cártel de droga de Cali durante su campaña de 1994. Para que un país tenga éxito en la lucha contra el narcotráfico, “el trabajo número uno es tener un líder que crea en la destrucción de las drogas ilegales”, dijo Frechette, y citó como contraste a Pastrana que fue presidente de Colombia de 1998 a 2002. Pastrana “entendía de verdad” que los narcóticos podrían arruinar a

Colombia, explicó Frechette. El ex embajador añadió que Karzai, de Afganistán, tiene un excelente modelo a seguir en Álvaro Uribe.

El presidente Bush se reunió con Uribe en la Casa Blanca el 14 de junio de 2006 y reconoció en dicha reunión que Uribe encara “una difícil tarea en su lucha contra los grupos de narcoterroristas en su país”, pero según Bush, Uribe está “comprometido a tratar firmemente el narcoterrorismo”.

Equipos de agentes de policía antinarcóticos de Colombia viajaron a Afganistán en julio y agosto de 2006 para compartir sus experiencias de aplicación de la ley con sus contrapartes afganos, todo ello auspiciado por un programa llamado Responsabilidad compartida. El programa Responsabilidad compartida lo gestiona la oficina del vicepresidente colombiano. Aunque Estados Unidos no es uno de los promotores del programa, está a favor de la iniciativa colombiana. Los participantes en el programa instan a los países productores y consumidores de drogas a trabajar juntos en la lucha contra el problema mundial del narcotráfico. Funcionarios de este programa declararon al Servicio Noticioso el 23 de enero en un mensaje electrónico que “desgraciadamente, Colombia está demasiado familiarizada con las mortales consecuencias del narcoterrorismo.” Un funcionario comentó que “no desearíamos que ningún otro país tuviera que compartir esta misma experiencia. Quizá ésta es la razón por la que Colombia es un buen modelo para países como Afganistán, puesto que somos víctimas, sentimos la gran responsabilidad de ayudar a otros”. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Afganistán produjo lo que se calcula como el 92 por ciento del suministro mundial de heroína en 2006, aunque se cree que Colombia es el principal abastecedor de heroína para Estados Unidos. El gobierno afgano ha intentado convencer a los agricultores de que dejen de cultivar la adormidera, que se utiliza para fabricar la heroína.<sup>6</sup>

#### *Apoyo al Sistema Penal Acusatorio*

El pasado 2 de febrero se inauguró la primera Oficina para la Defensa Pública en Medellín que, junto con las de Bogotá y Manizales, servirán como oficinas piloto para garantizar una defensa técnica efectiva para los ciudadanos que se enfrenten a un proceso penal y que requieran de un defensor público. Esta obra fue posible gracias al trabajo conjunto del gobierno de Estados Unidos, a través de su agencia para el Desarrollo Internacional (USAID); la Defensoría del Pueblo, por medio de la Dirección Nacional de Defensoría Pública, y la Alcaldía de Medellín. Los servicios que presta esta oficina son vitales para la implementación del nuevo sistema penal acusatorio debido a que garantizan a los ciudadanos más vulnerables una defensa justa y el acceso real, oportuno e igualitario a la justicia penal. La oficina de Medellín, que está en funcionamiento desde diciembre de 2005, cuenta con ocho defensores públicos y una sala de audiencias didáctica que sirve como escenario de capacitación para abogados litigantes, defensores públicos y estudiantes de derecho. Para la puesta en marcha de la Oficina de la Defensoría Pública, el Gobierno de Estados Unidos,

---

<sup>6</sup><http://usinfo.state.gov/xarchives/display.html?p=washfiles spanish&y=2007&m=January&x=20070126131028ge0.9782526> por Eric Green, redactor del Servicio Noticioso desde Washington, 26 de enero de 2007.

a través del programa de Fortalecimiento a la Administración de Justicia, aportó 70.000 dólares. Estos recursos se invirtieron en la adecuación y dotación de la oficina. La Alcaldía de Medellín aportó las instalaciones y asumirá los honorarios del personal requerido. Por su parte, la Defensoría del Pueblo aportó el personal calificado para asumir la defensa.

La directora de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Liliana Ayalde, afirmó en la inauguración de la oficina que: “el compromiso de Estados Unidos es parte de un esfuerzo mayor a través del cual estamos apoyando algunas iniciativas de la defensoría que buscan la realización, respeto y vigencia de los derechos humanos. Estos presupuestos son esenciales en la búsqueda permanente de la paz y justicia social en el país”. El programa de Fortalecimiento de la Administración de Justicia del Gobierno de Estados Unidos apoya las iniciativas del gobierno colombiano y la sociedad civil para mejorar la defensa de los derechos humanos, aumentar la confianza de la ciudadanía en la justicia y reducir la impunidad. Asimismo, Estados Unidos, en conjunto con el gobierno colombiano, desarrolla actividades destinadas al fortalecimiento y acercamiento de la justicia a la población. También se propone apoyar a las instituciones colombianas en el tránsito al nuevo sistema penal acusatorio. La inversión estadounidense en este programa es de 27.7 millones de dólares para un período de cinco años. Mediante este programa se han establecido 46 salas de audiencias y se han construido o adecuado 43 Casas de Justicia en todo el país. A la fecha, las Casas han atendido 3.9 millones de casos. De igual forma, han sido capacitados cerca de 2.000 fiscales, jueces, profesores de derecho, abogados, conciliadores y otros funcionarios judiciales en el nuevo sistema penal.<sup>7</sup>

#### *Estados Unidos apoya programa de prevención de drogas*

El gobierno de Estados Unidos donó cerca de 70.000 dólares para la implementación del nuevo componente de prevención de drogas que desde octubre de 2005 hace parte del programa “Plan V”. El nuevo componente, llamado “Yo elijo, un Plan V contra la droga”, beneficiará a cerca de 10 mil niños, jóvenes y adultos de nueve ciudades del país. Estas personas tendrán la posibilidad de conocer los factores de riesgo y protección, los signos de alarma, y las consecuencias del uso y abuso de las sustancias psicoactivas. Podrán además desarrollar herramientas para resolver dilemas relacionados con las drogas y conocerán los riesgos y las consecuencias de estas sustancias. Algunas de las actividades específicas que desarrollará el programa son:

- Capacitar a decenas de comunidades educativas en reflexión ética sobre los dilemas del uso de sustancias psicoactivas.
- Crear alternativas de vida, basadas en ejemplos de personas exitosas libres de sustancias psicoactivas.
- Llevar a las comunidades información de primera mano sobre el uso y abuso de estas sustancias.

---

<sup>7</sup> Fuente: <http://bogota.usembassy.gov/wwwfpc005.pdf> 6 de marzo de 2006.

- Fortalecer a las comunidades educativas para que desarrollen habilidades que les permitan manejar la presión cultural que induce al consumo de sustancias y para que la toma de decisiones sobre las drogas sea acertada.

El Programa de Promoción de Valores Éticos para Niños (“Plan V”) es una iniciativa de la organización Trust for the Americas de la Organización de Estados Americanos que fue inaugurada en junio de 2004 e implementada en Colombia como un plan piloto. Este programa busca unir a los colombianos alrededor del tema de valores mediante estrategias educativas y pedagógicas que puedan contribuir a prevenir prácticas de corrupción en el mediano y largo plazo. El programa enseña a los niños a detenerse a pensar sobre lo que deben hacer en situaciones donde valores como respeto, honestidad y solidaridad están involucrados. Para alcanzar este objetivo, el programa incluyó una campaña de medios y un intenso programa de talleres en colegios públicos y privados con resultados muy positivos. Se realizaron 32 talleres con 1.269 niños y 696 padres y profesores. El programa “Plan V” fue luego integrado con el programa “Cultura de Legalidad”, financiado por la Agencia de Asuntos Narcóticos de la Embajada de Estados Unidos, bajo el Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción. Ambos programas se implementaron en nueve ciudades (Medellín, Cali, Pereira, Tumaco, San Andrés, Cartagena, Barranquilla, Villavicencio y Cúcuta) cubriendo a 1.350 niños adicionales y a 595 padres y profesores. El apoyo de Estados Unidos a este programa consistió en una donación a Trust for the Americas por 468.436 dólares para el período de 2003 a 2005. En febrero de 2005, el gobierno de Estados Unidos continuó el apoyo a este programa a través de una donación de la Oficina de Asuntos Narcóticos por 68.304 dólares para introducir un componente de prevención de drogas al programa. Desde hace 15 años el gobierno de Estados Unidos, a través de la oficina de Asuntos Narcóticos (NAS), apoya actividades de prevención de consumo de drogas ilícitas, lideradas por el gobierno colombiano y por algunas organizaciones no gubernamentales colombianas reconocidas. La inversión estadounidense es de 500.000 dólares anuales. Estos recursos se han destinado al apoyo de investigaciones, fortalecimiento de instituciones gubernamentales y dotación de centros de investigación y consulta. Las ciudades atendidas han sido Bogotá, Cali, Medellín, Manizales y Buenaventura. En el 2006 NAS apoyará los trabajos de prevención de consumo de drogas ilícitas que realiza la Policía Antinarcóticos y la Dirección Nacional de Estupefacientes.<sup>8</sup>

### *Un compromiso para acabar con el secuestro*

El pasado 15 de julio 24 miembros del Ejército Nacional y la Policía recibieron su diploma tras haber completado el entrenamiento en rescate de secuestrados que ofrece el Departamento de Estado de Estados Unidos a través de la Oficina de Asistencia Antiterrorismo (ATA). Ellos se suman a las ocho promociones anteriores que se han capacitado para planear, comandar y llevar a cabo operativos de rescate. Este programa, dirigido a los miembros de la Fuerza Pública que hacen parte de los grupos Gaula, tiene una duración de seis semanas a lo largo de las cuales los

---

<sup>8</sup> Fuente: <http://bogota.usembassy.gov/wwwfpc007.pdf> 22 de noviembre de 2005.

alumnos reciben entrenamiento teórico y práctico para la planeación y ejecución de operativos. En este período se busca formar física y psicológicamente al personal para llevar a cabo operativos de rescate usando tecnología de punta que disminuye el riesgo para el secuestrado y los oficiales involucrados en los operativos. El gobierno de Estados Unidos, consciente de que el secuestro y la extorsión son dos crímenes que violan de manera inadmisiblemente los derechos humanos, ha apoyado esta iniciativa brindando el personal que dicta las capacitaciones. Estados Unidos está comprometido con la formación de docentes miembros de la Fuerza Pública, quienes se espera sirvan de multiplicadores de este conocimiento. De igual manera, el gobierno estadounidense se ha vinculado mediante la donación de equipo que permite llevar a buen término los operativos. Este material, que va desde implementos como chalecos blindados hasta armas de alta precisión, es vital para lograr que más personas, quienes han sufrido durante años de la privación involuntaria de su libertad, la recobren. Durante el primer semestre del año, el flagelo del secuestro se redujo en Colombia en un 62% con respecto al mismo período del año anterior, tendencia que se espera continúe. Para ello se necesita la colaboración de toda la ciudadanía, pues sólo a través de la denuncia se puede hacer un seguimiento que culmine con el regreso a casa de aquellos que se encuentran en cautiverio.

El valor total del proyecto es de US \$25 millones. El programa empezó en 2003 y se entregará al gobierno colombiano en 2007. A la fecha, se han capacitado cerca de 220 personas. Cada grupo capacitado recibe un monto de US\$260.000 en equipo, elementos para protección personal, aparatos de comunicación e instrumentos de asalto. Actualmente hay seis instructores colombianos y 10 más están en proceso de capacitación.<sup>9</sup>

#### *Estados Unidos presenta resultados del programa de lucha contra la corrupción*

Fueron capacitadas 5.655 personas en control ciudadano. El pasado martes 28 de diciembre, el gobierno de Estados Unidos, a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), presentó los resultados del programa “Eficiencia y Rendición de Cuentas en Colombia”. El programa se implementó con el fin de apoyar los esfuerzos del gobierno de Colombia y de la sociedad civil para mejorar la transparencia y eficiencia en el uso de recursos públicos, así como fortalecer la participación ciudadana en la supervisión del manejo de los mismos. La iniciativa se implementó en más de 80 organismos del gobierno central y en 22 entidades de Atlántico, Bolívar, Valle del Cauca, Antioquia, Santander, Nariño, Caldas, Risaralda y Casanare. La contribución estadounidense a este proyecto fue de 15 millones de dólares, aproximadamente. El proyecto, ejecutado a través de cuatro componentes, obtuvo los siguientes resultados. Bajo el componente de fortalecimiento institucional, el programa desarrolló un Modelo de Control Interno (Meci), adoptado por el Presidente de la República mediante decreto 1599 de mayo 20 de 2005 y, por lo tanto, de obligatoria implementación para todas las entidades públicas. Se constituyeron cinco equipos de capacitadores en ética pública y control interno en el nivel nacional y tres equipos en el nivel territorial. A través del componente de

---

<sup>9</sup> Fuente: <http://bogota.usembassy.gov/wwwfpc007.pdf> 8 de agosto de 2005.



fortalecimiento de control ciudadano se capacitaron 5.655 personas entre líderes y ciudadanos, funcionarios públicos y multiplicadores. Adicionalmente, se brindó asesoría técnica a más de 400 grupos en formulación de proyectos veeduría y se apoyaron 396 proyectos, a través de los cuales se protegieron recursos públicos por cerca de mil millones de pesos.

Un tercer componente fue la creación de un fondo de proyectos especiales para apoyar iniciativas del gobierno colombiano y la sociedad civil encaminadas al fortalecimiento de la transparencia en el uso de los recursos públicos. Además de ayudar al gobierno de Colombia en la lucha contra la corrupción, apoyó la iniciativa de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) para el desarrollo de la encuesta de Probidad 2006. En materia de fortalecimiento del proceso de planeación fiscal, el programa ofreció asistencia técnica para la reglamentación del Marco de Gasto de Mediano Plazo, estableciendo procesos de disciplina fiscal, asignación del gasto según las prioridades de política y metas de mediano plazo vinculadas a resultados esperados. Se logró incluso la reducción de 450 trámites de las entidades ejecutoras ante la Dirección General del Presupuesto Nacional (DGP), con lo cual se dinamiza el proceso presupuestal en Colombia y se facilita la gestión de las entidades ante la DGP. A nivel municipal el componente contribuyó a la aprobación –por primera vez en la historia de un municipio de Colombia– del presupuesto para la vigencia del año fiscal 2006, aplicando la metodología de presupuesto por resultados en el nivel municipal, por parte del Concejo Municipal de Pasto.<sup>10</sup>

#### *La empresa privada y Estados Unidos invierten más de US\$2.5 millones en proyectos productivos para reintegración de ex combatientes*

La Alta Consejería para la Reintegración firmó una carta de intención con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), organismo que administra la contribución del gobierno de Estados Unidos al proceso de desmovilización y reintegración de grupos armados ilegales, y la Fundación Argos para impulsar proyectos productivos que promueven la recuperación económica y social de las comunidades receptoras en Antioquia y Sucre, y la efectiva reintegración de los colombianos que han abandonado las armas. La carta de intención contempla un aporte total de US\$2.5 millones que serán donados en partes iguales por el gobierno de Estados Unidos, a través de su Embajada en Colombia y su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), y la Fundación Argos. La iniciativa también contará con la participación de otras empresas del sector privado como aliados estratégicos y la asistencia técnica de la OIM. Estos aportes serán complementados con recursos de contrapartida aportados por la Alta Consejería para la Reintegración.

Al respecto el Alto Consejero para la Reintegración, Frank Pearl, afirmó: “estamos trabajando para que otros empresarios, como lo ha hecho Argos en el día de hoy, se vinculen a este esfuerzo del Gobierno para que muchos colombianos inicien una nueva vida. De igual forma confiamos que los proyectos que financiarán estos aportes promuevan el desarrollo y el mayor bienestar de las comunidades

---

<sup>10</sup> Fuente: <http://bogota.usembassy.gov/wwwspc122.shtml> 30 de noviembre de 2006.

receptoras”. A su turno, Liliana Ayalde, directora de USAID/Colombia manifestó que “este aporte hace parte del esfuerzo del gobierno de Estados Unidos por apoyar el proceso de reintegración, reconciliación y desarrollo comunitario que lidera el gobierno colombiano”. Por su parte, el presidente de Argos, José Alberto Vélez, resaltó: “con la firma de este convenio se consolida una iniciativa relevante de política social que vincula al gobierno y la empresa privada. Para nosotros la responsabilidad social es un tema prioritario, por eso tomamos la decisión de financiar con 1.2 millones de dólares el desarrollo de proyectos comunitarios y programas productivos en Sucre y Antioquia”. Para finalizar, Pearl afirmó que “este es el tipo de compromisos concretos que le darán sostenibilidad y allanan un camino seguro para consolidar el proceso de paz que se adelanta en nuestro país”.<sup>11</sup>

*Estados Unidos dona US\$1.3 millones a proyectos de desarrollo alternativo en Santander y norte de Santander*

El gobierno de Estados Unidos, a través de su Embajada en Colombia y su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) anunció la firma de los dos primeros convenios de donación a proyectos de desarrollo alternativo en Santander y Norte de Santander. Estos proyectos hacen parte del componente agro-negocios del programa Más Inversión para el Desarrollo Alternativo Sostenible (MIDAS) que desarrolla USAID. Los convenios, con una contribución estadounidense de más de US\$ 1.000.000, fueron firmados en Bogotá con representantes de la Asociación Gremial de Productores Cacaoteros del Municipio de Tibú (Asocati) y de Palmares El Pórtico Ltda. Los recursos donados por Estados Unidos estarán dirigidos principalmente a las actividades relacionadas con la administración del proyecto, capacitación, asistencia técnica y gastos de las transacciones financieras. Por medio del convenio con Asocati, Estados Unidos y el programa Presidencial Contra Cultivos Ilícitos de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, desarrollarán 1.000 nuevas hectáreas de cacao y renovarán 500 hectáreas del cultivo para beneficiar a 300 familias en los municipios de Tibú, El Tarra y Sardinata en Norte de Santander. La contribución de Estados Unidos fue de US\$616.000, lo cual representa el 14.1% del costo total del proyecto (US\$4.380.000). Por su parte, el objetivo del convenio con El Pórtico Ltda. es el establecimiento de 1.700 nuevas hectáreas de palma africana en el municipio de Sabana de Torres, Santander, para beneficiar a 170 familias y tres asociaciones de productores que están representadas en el proyecto. La contribución de Estados Unidos al costo total del proyecto es de US\$695.000, lo cual representa el 15.4% del total del proyecto (US\$4.525.000). Los convenios hacen parte de las iniciativas productivas para fortalecer la economía lícita dentro del marco de cooperación de Estados Unidos en Colombia. A la fecha, estos proyectos han contribuido al establecimiento de más de 102.000 hectáreas de productos lícitos que han beneficiado a cerca de 82.000 familias.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> Fuente: <http://bogota.usembassy.gov/wwwspc120.shtml> 8 de noviembre de 2006.

<sup>12</sup> Fuente: <http://bogota.usembassy.gov/wwwspc119.shtml> 2 de noviembre de 2006.



### *Colombia y Estados Unidos formalizan recursos de cooperación para 2006*

En una ceremonia que se llevó a cabo en el Palacio San Carlos, el Embajador William B. Wood y la Ministra de Relaciones Exteriores, Carolina Barco, oficializaron las enmiendas firmadas durante el año fiscal 2006 destinadas a financiar convenios de los programas para el fortalecimiento de la democracia, la promoción del desarrollo alternativo para eliminar la producción de cultivos ilícitos y fortalecer la economía lícita y el apoyo a personas desplazadas y vulnerables, todo ello en apoyo a las políticas del Gobierno colombiano. Durante la ceremonia el Embajador Wood dijo “Esta Acta representa otros US\$ 110 millones de dólares en asistencia, para un total de más de US\$ 3.500 millones de dólares de asistencia estadounidense en los últimos seis años”. Asimismo el Embajador Wood enfatizó: “Para el próximo año esperamos que continúe la alta asistencia de Estados Unidos, con base en nuestros mutuos valores democráticos y sociales, nuestra mutua lucha contra los terroristas y narcotraficantes, y nuestro mutuo compromiso por un gobierno transparente, justo, sensible y efectivo. Esperamos con gran anhelo trabajar muy de cerca con el presidente Uribe, y la administración que empezará a ejercer en busca de alcanzar estas metas”. Con la suscripción de estos acuerdos se siguen desarrollando las actividades de asistencia socio-económica y humanitaria que el gobierno de Estados Unidos, a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), implementa conjuntamente con el de Colombia desde el año 2000.

La firma de estas enmiendas incrementa la asistencia durante el año fiscal 2006 en aproximadamente US\$110 millones de dólares. Desde el año 2000, Estados Unidos ha entregado a Colombia US\$716 millones de dólares, constituyéndose así en el mayor aportante por parte de la comunidad internacional a programas humanitarios y de desarrollo socioeconómico. Como resultado de los convenios desarrollados en la actualidad se ejecutan más de 500 proyectos en gran parte del territorio nacional. En materia de desarrollo alternativo en zonas de cultivos ilícitos, se han logrado establecer cultivos lícitos en más de 102.000 hectáreas en las que hoy se desarrollan actividades agrícolas, ganaderas y se está recuperando bosque nativo, generando así mejores condiciones de vida a cerca de 810.000 familias campesinas. Para fortalecer la gobernabilidad democrática se han creado más de 330 comités de veedurías ciudadanas para promover la transparencia y responsabilidad en el manejo de recursos públicos, se ha mejorado el suministro de servicios públicos en 143 municipios y fortalecido financieramente a 111 municipios. A través del programa de asistencia a personas desplazadas se han beneficiado cerca de 2,7 millones de colombianos en situación de desarraigo, en áreas como salud mental y física, generación de empleo e ingresos y asistencia urbana (vivienda, agua, servicios sanitarios y educación). Además, se está concertando la suscripción de un nuevo objetivo estratégico para apoyar la protección de los derechos humanos y el proceso de desmovilización y reincorporación del Gobierno de Colombia.<sup>13</sup>

### *Entrega de helicópteros para protección del oleoducto Caño Limón-Coveñas*

El gobierno de Estados Unidos donó al gobierno colombiano seis helicópteros que prestarán seguridad al tramo del oleoducto Caño Limón-Coveñas en Arauca.

---

<sup>13</sup> Fuente: <http://bogota.usembassy.gov/wwwspc113.shtml> 2 de agosto de 2006.

Esta iniciativa hace parte del apoyo estadounidense al programa de protección de infraestructura económica. La entrega comprende dos helicópteros UH60 Blackhawk y cuatro UH11 Iriquios que apoyarán las actividades de la Décimo Octava Brigada del Ejército de Colombia. Los helicópteros se mantendrán en la base de Saravena (Arauca) y tendrán cubrimiento sobre los 174 kilómetros que componen el tramo del oleoducto en este departamento. Desde que se inició el programa de protección de infraestructura económica en 2001, los ataques al oleoducto se han reducido de más de 50 en 2002 a 20 en 2004. El gobierno de Estados Unidos ha aportado US \$72 millones al desarrollo de esta parte del programa de protección económica.<sup>14</sup>

#### *Entrega de nave guardacostas a la Armada Nacional para tareas antinarcóticos*

El Gobierno de Estados Unidos, a través del Servicio de Guardacostas, donará a la Armada Nacional de Colombia una embarcación guardacostas para actividades de interceptación y tareas antinarcóticos, en una ceremonia en Cartagena. Esta unidad, de 64 metros de longitud y con helipuerto, fortalecerá las labores de patrullaje, interceptación y búsqueda y rescate de la Armada Nacional de Colombia en la costa pacífica. El Servicio de Guardacostas de Estados Unidos aportó US\$500.000 para su renovación. La donación es un reconocimiento a los excelentes resultados obtenidos con recursos entregados anteriormente a la Armada, y una demostración de las sólidas relaciones que existen entre Estados Unidos y Colombia. Esta entrega es la primera fase de una serie de embarcaciones que serán donadas al gobierno colombiano para este tipo de actividades. Durante la segunda fase se entregarán otras seis embarcaciones tipo fast boat, por un valor de US\$300.000 cada una, para reforzar la función de base de operaciones que cumplirá esta primera unidad guardacostas. El Servicio de Guardacostas de Estados Unidos utilizó esta embarcación durante 30 años y unidades de este tipo (WMEC) aún siguen activas en todo Estados Unidos. En la ceremonia de entrega estarán presentes algunos almirantes de la Armada Nacional, así como el Capitán de Navío Peter Husta, jefe de la Misión Naval de la Embajada de Estados Unidos en Colombia.<sup>15</sup>

#### *Entrega de vehículos blindados a fiscalía y procuraduría para programa de protección a testigos bajo Plan Colombia*

El gobierno de Estados Unidos, a través del Servicio de Alguaciles de Estados Unidos, transferirá 10 vehículos blindados al gobierno colombiano para uso del programa de protección a testigos a cargo de la Fiscalía y la Procuraduría, bajo el proyecto de cooperación en reforma judicial, en el marco de Plan Colombia. La ceremonia de entrega, a la cual asistirá la Embajadora de Estados Unidos, Anne W. Patterson, se realizará en la sede de la Fiscalía General de la Nación. Siete de los vehículos blindados se destinarán a la Fiscalía y tres a la Procuraduría. Estos vehículos permitirán el traslado de testigos y personas cobijadas por el programa de protección a los lugares seguros, las audiencias judiciales y a los sitios donde el proyecto así lo requiera. Invitamos a la prensa interesada en cubrir la ceremonia

---

<sup>14</sup> Fuente: <http://bogota.usembassy.gov/wwwspc88.shtml> 15 de abril de 2005.

<sup>15</sup> Fuente: <http://bogota.usembassy.gov/wwwspc47.shtml> 23 de octubre de 2003.

a comunicarse con la oficina de prensa de la Fiscalía. Para mayor información sobre el programa de cooperación en reforma judicial consulte Apoyo de Estados Unidos al Plan Colombia bajo “Temas de interés bilateral” en nuestra página.<sup>16</sup>

### *Respuestas a las acusaciones sobre las actividades de la Dyncorp en Colombia*

Acusación: La Dyncorp no ha cumplido con su compromiso de capacitar a colombianos para seguir adelante con su misión cuando ésta salga de Colombia.

Respuesta: La Dyncorp ha entrenado exitosamente a pilotos colombianos que califican para continuar su misión, incluyendo pilotos de visores nocturnos, pilotos instructores, y pilotos de pruebas de mantenimiento. La Dyncorp también ha entrenado técnicos de mantenimiento, inspectores de control de calidad, técnicos de logística además de personal en una gran variedad de capacidades. El entrenamiento para mantenimiento de la Dyncorp ha incluido el desarrollo de un curso básico de 16 semanas en alas rotatorias, el cual prepara a los mecánicos para entrenamiento avanzado sobre varios helicópteros usados por la Policía Nacional y el Ejército de Colombia. Se han establecido otros programas de entrenamiento para capacitar a los administradores de mantenimiento y control de calidad.

Desde que comenzó el entrenamiento del Ejército de Colombia hace aproximadamente dos años, la Dyncorp ha entrenado a más de 65 pilotos colombianos, 105 mecánicos colombianos y personal de logística, y 135 artilleros e instructores colombianos. Los colombianos se han desempeñado bien en estos entrenamientos, llevados a cabo bajo las normas del Ejército de Estados Unidos.

Acusación: La Dyncorp tiene un récord cuestionable de seguridad aérea en Colombia.

Respuesta: La oficina de Servicios Generales del gobierno de EE.UU. (GSA) seleccionó el ala aérea del Departamento de Estado (DOS) como el programa de aviación federal del año en 2001. En noviembre de 2000, el Comité Interinstitucional sobre Política Aérea de la GSA (ICAP) condujo una evaluación de las operaciones del ala aérea del Departamento de Estado y concluyó que eran seguras. La oficina federal de contabilidad (GAO) llevó a cabo una segunda evaluación entre noviembre de 2000 y agosto de 2001. Como parte de esta evaluación, un equipo evaluador de la oficina GAO examinó las recomendaciones del equipo evaluador de la ICAP y se aseguraron de que esas recomendaciones se habían puesto en práctica adecuadamente. Como resultado, el equipo evaluador de la GAO concluyó que el programa de aviación opera de forma segura.

Estadísticas sobre vuelos individuales del Departamento de Defensa demuestran que las tasas de accidentes del ala aérea del Departamento de Estado en cada uno de los últimos dos años son muchísimo más bajas que las del Ejército de Estados Unidos, la Fuerza Aérea, la Armada y la Infantería de Marina. Las pérdidas de aeronaves del ala aérea del Departamento de Estado fueron mucho menores que los

---

<sup>16</sup> Fuente: <http://bogota.usembassy.gov/wwwspc36.shtml> 2 de octubre de 2002.

informes de accidentes de aeronaves agrícolas en los últimos dos años, según la Oficina de Aviación Federal (FAA) y la Junta Nacional de Transporte y Seguridad (NTSB).

Acusación: Han ocurrido dos accidentes fatales de OV-10 en los últimos seis meses.

Respuesta: El ala aérea del Departamento de Estado tuvo su primer y único accidente de un OV-10 en marzo de 2002 desde que comenzó a usar ese tipo de aeronave en operaciones de erradicación en 1997.

Acusación: Las prácticas de la Dyncorp de volar en formación durante la erradicación aérea no son seguras.

Respuesta: La práctica de llevar a cabo la erradicación aérea en formación se inició bajo la dirección de los oficiales de entrenamiento y operaciones del ala aérea del Departamento de Estado. Se desarrolló un programa formal de entrenamiento para volar en formación, el cual fue aprobado por el Departamento de Estado antes de comenzar estos vuelos en formación. El volar en formación es un método normal de vuelo llevado a cabo por todas las fuerzas armadas, el cual aumenta la disciplina, la confianza y la duración de la atención en los pilotos. Por ser una destreza muy exigente, con la cual algunos pilotos agrícolas no están familiarizados, el programa de entrenamiento fue diseñado rigurosamente para garantizar la pericia de los pilotos en vuelos en formación, antes de participar en ese tipo de vuelos.

Los vuelos en formación ofrecen mayor seguridad y eficiencia en las circunstancias tan especiales en las cuales se llevan a cabo los vuelos de erradicación en Colombia. A menudo se hace erradicación aérea en sitios peligrosos donde las organizaciones armadas al margen de la ley disparan contra las avionetas y los helicópteros que las escoltan. Volar en formación con más de una aeronave le permite a los pilotos cubrir una mayor área en menor tiempo, sin tener que volver a volar sobre cada área varias veces.<sup>17</sup>

### *Helicópteros Blackhawk Llegan a Colombia*

El viernes 27 de julio de 2001 llegaron al país los primeros tres del grupo de dieciséis helicópteros Blackhawk UH-60 del paquete de ayuda de Estados Unidos para el Plan Colombia. Pilotos colombianos al mando de los helicópteros salieron de Stratford, Connecticut, el pasado 19 de julio. Dos de los helicópteros Blackhawk son para la Policía Nacional de Colombia y uno para el Ejército colombiano. La entrega al Ejército colombiano de los trece helicópteros Blackhawk restantes se realizará en agosto, octubre y diciembre de 2001, según está programado. Los nuevos helicópteros Blackhawk son para reforzar la capacidad de movilidad aérea de las fuerzas públicas de Colombia. Serán piloteados por pilotos de la Policía Nacional de Colombia y pilotos militares colombianos. En el marco de la ayuda de Estados Unidos al Plan Colombia, ya se han entregado 33 helicópteros UH-1N. Con la entrega de 25 helicópteros Huey II, programada para efectuarse en 2002, se

---

<sup>17</sup> Fuente: <http://bogota.usembassy.gov/wwwspc35.shtml> 20 de junio de 2002.

completará el paquete de ayuda en materia de helicópteros aprobado el año pasado.<sup>18</sup>

### *Proyecto de sustitución de cultivos en Tolima*

En ceremonia que tendrá lugar en Ibagué, el Embajador de Estados Unidos Curtis Kamman y la directora del Plan Nacional de Desarrollo Alternativo (PLANTE) María Inés Restrepo suscribirán un acuerdo con organizaciones campesinas del Tolima para la sustitución de cultivos ilícitos. El acto contará con la presencia del gobernador del Tolima Carlos Alberto Estefan Upegui. Con una inversión del gobierno de Estados Unidos de US\$5 millones durante tres años, este proyecto busca reemplazar las plantas de amapola con cultivos alternativos de frutas y hortalizas tales como mora, tomate de árbol, lulo, brócoli, zanahoria y repollo en 1.355 hectáreas localizadas en los municipios tolimenses de Planadas, Chaparral, Rovira, Roncesvalles y San Antonio. El proyecto beneficiará a 400 familias campesinas. A la ceremonia de firma del acuerdo asistirán por las entidades campesinas, representantes de Asotolda, Aprofruch, Asproagrop, Asoprobil y Asopar, mientras que un miembro de Corpoagro lo hará a nombre de la organización local que facilitará la comercialización de los productos. Este proyecto se cumple en desarrollo de los convenios de apoyo a actividades de desarrollo alternativo previamente firmados por el gobierno de Estados Unidos, a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), y el de Colombia, tras las intenciones expresadas por el presidente Clinton al presidente Pastrana durante la visita de estado de este último en octubre de 1998.<sup>19</sup>

## **III. NOTAS DE PRENSA SOBRE LA POSIBLE APLICACIÓN DEL PLAN COLOMBIA EN MÉXICO**

### *México solicitó a EU un plan Colombia, revelan*

El congresista estadounidense Silvestre Reyes informó en Austin, Texas, que el gobierno mexicano solicitó a Estados Unidos una asistencia similar a la del Plan Colombia para combatir el narcotráfico y la delincuencia organizada. Durante la 46 Reunión Interparlamentaria, aclaró que no se estaría considerando la presencia de militares, sino únicamente intercambio de inteligencias, adiestramiento y equipamiento. Dijo que el caso tiene que acordarse en el Congreso. Desde su perspectiva, la violencia “no solamente corre de un lado y por eso tiene que haber discusión de parte de los dos Congresos, norteamericano y mexicano, y de las dos administraciones, de Felipe Calderón y George Bush”, explicó el legislador.

En tanto, en Morelos, el procurador estadounidense Alberto Gonzales, dijo que el gobierno de su país tomará medidas para frenar el volumen del tráfico de armas que tiene su origen en la Unión Americana. Reconoció que por estos delitos “está amenazada la seguridad” de México, Centro y Sudamérica. Señaló que los países

<sup>18</sup> Fuente: <http://bogota.usembassy.gov/wwwshel5.shtml> 27 de julio de 2001.

<sup>19</sup> Fuente: <http://bogota.usembassy.gov/wwwssc01.shtml> 25 de enero de 2000.



del hemisferio comparten el problema de la violencia asociada con las operaciones de la delincuencia organizada, por lo que urgió a fortalecer los esquemas de cooperación.<sup>20</sup>

### *México no pidió a EU un Plan Colombia: Sarukhán*

El embajador de México en Estados Unidos, Arturo Sarukhán, dijo que en ningún momento se ha solicitado al gobierno estadounidense implementar un plan similar al instrumentado en Colombia para combatir el narcotráfico y la delincuencia organizada. Entrevistado luego de la inauguración de la 46 Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, el diplomático descartó que se haya hecho esa petición pues México y Colombia son dos naciones con realidades muy diferentes. Aclaró que es necesaria la cooperación internacional para combatir a un fenómeno que es transnacional y muchas veces opera de los dos lados de la frontera común. Destacó que bajo el gobierno del presidente Felipe Calderón, México ha emprendido una lucha frontal contra el narcotráfico y el crimen organizado y solicitado la colaboración de Estados Unidos para cerrar el paso de precursores químicos, dinero en efectivo y armas hacia el territorio nacional. “Sin embargo, en ningún momento, lo quiero dejar muy claro, se ha pedido al gobierno de Estados Unidos que implemente un plan similar al que se puso en marcha en Colombia en su momento, por el gobierno de ese país y de Estados Unidos, ya que no hay ninguna similitud entre las dos naciones latinoamericanas”, puntualizó. El diplomático subrayó que “en ningún momento el gobierno mexicano ha hecho alguna solicitud a Estados Unidos que haga pensar que el esquema de cooperación binacional que se busca articular se asemeje al plan que instrumentó el vecino país en Colombia”. Recordó que el Plan Colombia tenía un componente de presencia militar estadounidense y ese factor no ha estado ni será contemplado en el diálogo que se lleva a cabo con el ejecutivo estadounidense. Sostuvo que el límite de la cooperación con Estados Unidos está en la soberanía nacional y aseveró que el proceso de cooperación y diálogo con la Unión Americana apenas inicia. Señaló que la actual cooperación con Estados Unidos incluye capacitación y más intercambio de inteligencia, aunque declinó dar más detalles porque, insistió, el proceso apenas inicia pero no tiene ninguna similitud con el plan instrumentado en Colombia. Finalmente Arturo Sarukhán dejó claro que México dialoga con Estados Unidos en el marco de la cooperación bilateral para luchar de manera conjunta contra esos flagelos con pleno respeto a la soberanía de cada país.<sup>21</sup>

### *Diputados rechazan un eventual “Plan Colombia” anti crimen en México*

Legisladores mexicanos rechazaron cualquier tipo de negociación o acuerdo que se asemeje al “Plan Colombia” entre México y Estados Unidos para combatir el crimen organizado. “No necesitamos un 'Plan Colombia' sino más entendimiento

<sup>20</sup> <http://www.eluniversal.com.mx/notas/430179.html> por Arturo Zárate y Silvia Otero, *El Universal*, sábado 9 de junio de 2007.

<sup>21</sup> Fuente: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/430179.html> Notimex / *La Jornada On Line* 09/06/2007 12:47

y cooperación”, dijo el diputado Edmundo Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en la oposición. El congresista demócrata estadounidense Silvestre Pérez explicó que México había pedido asistencia de EU a ese nivel, comentario que desencadenó la inmediata reacción del gobierno del presidente Felipe Calderón rechazando este tipo de plan. El embajador mexicano en EU, Arturo Sarukhán, negó que hubiera una petición como tal sobre el asunto aunque admitió que Washington y México estaban dialogando desde hace meses sobre cómo mantener una cooperación bilateral más intensa en relación con la seguridad. En el mismo sentido se pronunció la Secretaría de Relaciones Exteriores, que aclaró que México no asumía “esquemas aplicados en otros países”, en relación a un hipotético “Plan Colombia” para este país. Desde que comenzó su mandato, el pasado 1 de diciembre, el presidente Calderón lanzó una batalla frontal contra el crimen organizado y desplegó a unos 30,000 soldados y policías federales por los estados más conflictivos del país.

La prioridad ha sido restablecer el control territorial de las zonas más controladas por los cárteles de la droga, una acción en la que se ha comprometido especialmente al Ejército, cuyas labores hasta ahora se limitaban a la erradicación de cultivos prohibidos. Para el diputado priista Edmundo Ramírez la relación con Washington es susceptible de mejora pero siempre sobre temas de interés común como “competitividad, migración, inseguridad” o los “fronterizos”, pero no es preciso un “Plan Colombia” como el que se sugería desde EU. En el país sudamericano esta iniciativa funciona desde 1999 y se lanzó con dos vertientes, una de desarrollo socioeconómico y otra de combate al narcotráfico con ayuda militar y fumigaciones de cultivos vinculados al narcotráfico. El legislador mexicano demandó al gobierno de Felipe Calderón “tener muy presente que es una situación muy compleja y delicada el apoyo que se haya pedido a Estados Unidos”, y llamó a que las discusiones en esta materia con ese país no se fragüen a espaldas del Congreso. En el mismo sentido se pronunció el también diputado del gubernamental Partido de Acción Nacional (PAN) Cruz Pérez Cuéllar, quien descartó que haya un plan de tipo “Plan Colombia” en ciernes. Este legislador, representante de las comisiones de Población, Frontera y Asuntos Migratorios del Legislativo, dijo que ningún esquema del tipo que el sugerido en EU es aceptable “si no se discute primero en nuestro país”. Sobre la relación con EU dijo que ese país debe centrarse más que nada en “aprobar una reforma migratoria y contribuir al desarrollo de México” para ayudar a la resolución de los problemas de México, uno de sus principales socios comerciales desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994. Para el legislador panista, México es “un socio que ha sido de mucho beneficio para Estados Unidos” pero que no ha recibido los apoyos que sí se les otorgaron a otros menos comprometidos con el vecino país. Ni siquiera hay avances en una cuestión crucial para unos seis millones de indocumentados que viven en ese país: la aprobación de una reforma migratoria, estancada en el Congreso de EU. En relación a la lucha contra el narcotráfico, Pérez Cuéllar demandó que más que hablar de un “Plan Colombia” lo que hace falta es que EU vigile su frontera, especialmente “muchas armas que están entrando por ella”.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup>Fuente:

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=62748&docTipo=18orderby=docid&sortby=ASC> lunes 11 de junio (16:50 hrs.)

### *Rechazan diputados aplicar “Plan Colombia”*

Lo que debe aplicarse en México es una mayor cooperación y compromiso del gobierno estadounidense por frenar el consumo de drogas, revisar el ingreso de armas, etc. México no requiere de un “Plan Colombia” porque las realidades de las dos naciones son distintas, lo que urge es mayor compromiso de Estados Unidos para abatir el consumo de drogas, frenar el tráfico de armas y detener a los narcos en su territorio.

El coordinador de Política Migratoria de la fracción del PRI en la Cámara de Diputados, Edmundo Ramírez Martínez, respaldó la postura del embajador mexicano en la Unión Americana, Arturo Sarukhán, en el sentido de que no es necesario aplicar un Plan Colombia en México. Tras participar en la Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, dijo: “Lo que debe aplicarse en México es una mayor cooperación y compromiso del gobierno estadounidense por frenar el consumo de drogas, revisar el ingreso de armas en Estados Unidos y su legislación en materia de venta de arsenales en la zona fronteriza”. El también secretario de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara baja expuso, en entrevista, que en Colombia se combate a los cárteles de la droga que tienen nexos con la guerrilla y también con grupos paramilitares. “Sería un error que México acepte un plan similar. Aquí tenemos una guerra entre cárteles de la droga, con una policía inmersa en la corrupción y un Ejército Mexicano que ha sido sacado de los cuarteles para enfrentar a los sicarios”, observó el legislador por Hidalgo. El legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) refirió que tuvo una reunión con Sarukhán, en Austin, Texas, donde se analizaron temas como la Reforma Migratoria, el tráfico de armas y la posibilidad de que la Unión Americana apoye a México en el combate al narcotráfico. También respaldó la postura del embajador Sarukhán, en el sentido de que no debe contemplar la participación de militares de Estados Unidos en México para combatir al narcotráfico. “Se puede hablar de capacitación, apoyo logístico, de armamento, pero sobre todo que Estados Unidos lleve a cabo lo que le toca para frenar el consumo y detener a los capos y distribuidores de droga que operan en esa nación”, insistió. Ramírez Martínez lamentó la ausencia de los senadores de Estados Unidos durante el encuentro de legisladores de los dos países y dijo que es evidente que el tema de la reforma migratoria les interesa más a los políticos de ese país por la coyuntura electoral, que por buscar un acuerdo a favor de los hispanos.<sup>23</sup>

### *Alarma a senadores eventual Plan Colombia para México*

“Felipe Calderón se fue por la libre”, dicen. Manlio solicita a Tony Garza una reunión urgente”.

---

<sup>23</sup> Fuente: [http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota\\_id=138835](http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=138835) por Ntx, lunes, 11 de junio de 2007.



El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Senadores de México, Manlio Fabio Beltrones, solicitó al embajador de Estados Unidos en nuestro país, Tony Garza, una reunión personal y urgente a fin de que detalle el contenido y origen de la solicitud girada por el presidente Felipe Calderón para elaborar un inédito plan de apoyo del gobierno de Washington en el combate al narcotráfico y al crimen organizado. Lo anterior, después de que el senador demócrata por Arizona, Silvestre Reyes, ratificó a los legisladores mexicanos la solicitud girada hace ya casi tres meses para conseguir el apoyo estadounidense sobre un programa “réplica” de asistencia mutua, como los que Washington realiza con El Salvador y Colombia. Congresistas mexicanos manifestaron su preocupación ante el hecho de que Felipe Calderón se fue “por la libre” en esa solicitud. En el marco de la 46 reunión interparlamentaria México-Estados Unidos, el presidente del Comité de Inteligencia de la Cámara de Representantes del país del norte, Silvestre Reyes, reveló que el gobierno mexicano solicitó apoyo contra el narcotráfico, tal y como se brindó en el Plan Colombia. Sin embargo, advirtió que sus declaraciones fueron “mal reportadas”, pero a pesar de ello no descartó la existencia de una petición formal de México para recibir ayuda en su lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada. “México debe ser una prioridad para Washington, y por ello se apoyará al Ejército mexicano y a las fuerzas policiacas con lo último en tecnología, comunicaciones y equipo militar en su lucha contra la delincuencia organizada”, comentó Reyes. Aclaró que de prestar el apoyo a nuestro país, la Unión Americana en esta ocasión no considera la intervención de tropas, sino sólo el intercambio de adiestramiento, inteligencia y equipamiento, y para ello debe aprobarse dentro del Congreso estadounidense. El también ex jefe de la Patrulla Fronteriza de McAllen y El Paso, Texas, consideró que previo al otorgamiento de ese apoyo debe haber una discusión al respecto entre los congresos de ambos países, ya que la violencia y el narcotráfico no circulan en un solo lado, por eso “debe haber participación de ambas administraciones”.

Comentó que “yo participé en el Plan Colombia, aunque en el caso de México sería otra cosa. Pero nos urge trabajar juntos en la lucha contra el narcotráfico”. Por su parte, el senador republicano por Illinois, Jerry Weller, indicó que México y Estados Unidos se deben apoyar mutuamente, por lo que se considera otorgar “las armas y aeronaves más modernas” y así complementar la lucha de la Unión Americana contra los problemas de inseguridad que imperan principalmente en la frontera. Weller solicitó al gobierno de México enviar elementos policiacos federales a cursos de capacitación de la Academia Internacional de Fuerza Policiaca, establecida por los estadounidenses en El Salvador.<sup>24</sup>

### *El invento del Plan Colombia*

La nueva tormenta en un vaso de agua de la política nacional se llama Plan Colombia. Resulta que un legislador estadounidense, dijo en la reunión interparlamentaria de Austin, que México había propuesto a la Casa Blanca implementar un Plan Colombia en nuestro país. A partir de allí, legisladores y

---

<sup>24</sup><http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=62592&docTipo=18orderby=docid&sortby=ASC> Martín Román Ortiz, 15/jun/2007 1:14 PM.

dirigentes partidarios, incluyendo algunos que sí tienen idea de lo que es la seguridad nacional, han hecho, una tras otra, declaraciones para saber “la verdad” sobre la implementación del Plan Colombia en México, aunque tanto el embajador Arturo Sarukhán como el secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, han negado esa solicitud. Es una tormenta en un vaso de agua por varias razones. La primera de ellas es que si se conociera el Plan Colombia, se sabría que no puede ser implementado en nuestro país, porque partimos de situaciones muy diferentes, comenzando por el fuerte contenido antiterrorista y antiinsurgente que tiene el mismo: recordemos que en esa nación sudamericana, un tercio del territorio está bajo control de grupos armados como las FARC y el ELN (además de los paramilitares) que se han convertido, además, en los principales productores de droga. El Plan Colombia ha implicado, además, una serie de medidas institucionales que en México no se podrían aplicar sin cambios constitucionales, lo hubiera solicitado o no el gobierno de Calderón (y hablando con funcionarios mexicanos y estadounidenses, se puede asegurar que no ha sido así), el mismo no podría prosperar sin el respaldo del Congreso. Hemos estado en Colombia y observado el tipo de combate que se realiza en contra del narcotráfico en ese país. Una larga historia al respecto la hemos publicado en el libro *De los maras a los zetas*, y el hecho es que no hay en México zonas de combate abierto como las existentes, por ejemplo, en la frontera de Colombia con Ecuador o en otras partes de ese país. El punto es que México no necesita un Plan Colombia, porque su situación no sé si es mejor o peor, pero definitivamente es diferente.

¿Qué quiere Estados Unidos respecto a México en estos terrenos? En este mismo espacio hemos relatado la crónica de un reciente viaje a Washington en donde tuvimos oportunidad de platicar del tema con funcionarios del departamento de la Defensa, del Homeland Security y del departamento de Estado (las entrevistas, con esos funcionarios fueron presentadas, por cierto, el viernes pasado en el programa México Confidencial, que conducimos diariamente por Cadena Tres a las 11 de la noche). Los temas son muy claros: el gobierno de Estados Unidos está preocupado por asuntos muy concretos. Primero, el control de la frontera, desde su punto de vista por la posibilidad de un ataque terrorista, pero sin duda por el tráfico de drogas y de gente, en el entendido de que esos fenómenos pudieran conjugarse en algún momento. Juan Pablo Cárdenas, responsable en el Pentágono de México y Colombia, dijo que la preocupación de la Defensa estadounidense pasa por el control del espacio aéreo y marítimo de México y dice que le han propuesto al gobierno mexicano apoyo técnico en ese sentido. Destacó la colaboración alcanzada con la Marina, aunque reconoció que aún les falta ganar en confianza mutua con el Ejército mexicano. Russ Knocke, vocero del Homeland Security insistió en un concepto: la necesidad de “extender las fronteras” de Estados Unidos, Canadá y México para adoptar un mecanismo de defensa y seguridad común, con intercambio de información e inteligencia. Nada de eso tiene algo que ver con un Plan Colombia, en donde, por ejemplo, tropas estadounidenses, en calidad de personal contratado, opera militarmente junto con sus homólogos colombianos y donde existe una policía militarizada, bajo mando unificado en todo el país y controlada por el Ejército. En nuestro caso, en lo que se está trabajando, y no es ningún secreto, es en la configuración de sistemas de inteligencia e información en línea que permitan operaciones coordinadas en distintos países en forma simultánea. Existen apoyos concretos como los equipos que el sexenio pasado aportó el gobierno

estadounidense a la AFI, o el entrenamiento que han recibido policías y algunas fuerzas especiales, de la misma forma en que oficiales mexicanos han cooperado intensamente en el entrenamiento de fuerzas policiales salvadoreñas. El crimen organizado es un fenómeno globalizado y no se le puede enfrentar sin mecanismos similares, sin la cooperación entre distintas fuerzas de seguridad e intercambio de información. Y en eso se ha estado trabajando desde hace años.

Los cambios más importantes en esta administración, es que la lucha emprendida por el gobierno federal ha sido mucho más frontal y los intercambios más intensos cuando por distintas razones, a partir de decisiones adoptadas en el último tramo de la administración Fox, los mismos se habían debilitado. Un ejemplo de ello fueron las extradiciones de capos del narcotráfico, que han sido tomadas, desde Estados Unidos como un símbolo clave de ese nuevo espíritu de colaboración (Knocke destacó una y otra vez el “coraje político” que implicaba haberla adoptado) y quizás el mejor ejemplo de ello haya sido la reciente reunión en Jiutepec, Morelos, de los procuradores de México, EU, Canadá, Centroamérica y Colombia, la más productiva en muchos años. Por cierto, un tema que es clave para el futuro es la solicitud de la pena capital contra Francisco Javier Arellano Félix, “El Tigrillo”, detenido en Estados Unidos y procesado en ese país. Podría ser el primer narcotraficante mexicano de alto nivel que fuera condenado a muerte en EU. Recordemos que ninguno de los extraditados puede recibir esa condena, pero sí El Tigrillo porque fue detenido en aguas internacionales por fuerzas de seguridad estadounidenses. Ese solo hecho puede generar, para bien o para mal, un giro dramático en la lucha bilateral contra el narcotráfico.<sup>25</sup>

### *Plan rescatemos México*

El debate de si México está negociando un Plan Colombia con el gobierno de Estados Unidos surgió inicialmente cuando el procurador Eduardo Medina Mora y el secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, visitaron Colombia al inicio de la administración. Desde aquel momento se empezó a especular que el gobierno mexicano no estaba solamente interesado en aprender cómo Colombia atacaba el problema del narcotráfico, sino más bien en cómo Estados Unidos los apoyó y qué tan benéfico era el famoso Plan Colombia. Estas especulaciones se reforzaron luego de los comentarios del legislador estadounidense Silvestre Reyes, quien declaró que se estaba buscando implementar un Plan Colombia en México.

Hace seis años, cuando llevaba menos de un año la aprobación por parte de la legislatura estadounidense de un paquete bilateral entre Colombia y Estados Unidos para el combate al narcotráfico, por un monto de mil 300 millones de dólares, lo que se llamó el Plan Colombia, escribí un artículo para Foreign Affairs en Español, donde explicaba el porqué de esta estrategia, programa en que su servidora había participado activamente, dentro del gobierno de Estados Unidos, en su concepción y desarrollo. Los críticos expresaron en su momento una fuerte preocupación por el que se le diera apoyo a las Fuerzas Armadas colombianas, por posibles violaciones

---

<sup>25</sup> Fuente: <http://www.am.com.mx/NotaOpinion.aspx?TIPO=NET&ID=9372&> Jorge Fernández Menéndez, 15/Junio/2007.

a los derechos humanos y preocupación por “el riesgo de que una mayor ayuda militar condujera a las tropas estadounidenses en una circunstancia similar, a la guerra de Vietnam”. La estrategia del Plan Colombia fue en respuesta al vínculo guerrillero y del paramilitarismo, al negocio del narcotráfico, en donde más de 61% del paquete original aprobado, se destinó a los esfuerzos de la Fuerzas Armadas colombianas, para que éstas atacaran la red de transporte aéreo, marítimo y terrestre del tráfico de cocaína, al mismo tiempo proporcionando seguridad y apoyo a la Policía Nacional Colombiana para que pudiese ejercer sus funciones en áreas altamente peligrosas de ese país. Esto explica en parte el porqué de uno de los aspectos más controversiales del paquete, que era la capacitación y dotación de recursos (incluyendo helicópteros Blackhawk) para la creación de brigadas de aproximadamente 2 mil 600 soldados. Recordemos que en Colombia en este momento existen dos grupos guerrilleros, la FARC y el ELN con cerca de 24 mil combatientes y los paramilitares, que son aproximadamente 14 mil miembros. Según los críticos, hasta la fecha de este paquete, 80% de los 4.8 mil millones de dólares se van en apoyar a las Fuerzas Armadas colombianas. Además el programa permite que militares estadounidenses actúen y capaciten a soldados en Colombia.

Sin entrar al debate del éxito o fracaso de esta estrategia, lo que sí es cierto es que hoy en día el término Plan Colombia para los críticos es sinónimo de una estrategia hemisférica, de imposición de Estados Unidos donde éste busca con énfasis proporcionar asistencia militar para debilitar gobiernos democráticamente elegidos, y propiciar una nueva guerra armamentista en la región. Por lo tanto, para descalificar programas de colaboración en la lucha antinarcóticos, simple y llanamente hay que calificarlo como un Plan Colombia. No debería sorprendernos que en este momento, el gobierno de México y de Estados Unidos estuvieran negociando un incremento importante en programas bilaterales antinarcóticos, a la luz de la difícil situación que enfrenta el país ante la ola de violencia del crimen organizado y la corresponsabilidad que debe asumir Estados Unidos ante esta problemática. ¿Lo que se está negociando entre México y Estados Unidos es un Plan Colombia? La respuesta es no, cuando se considera la diferencia de la problemática entre Colombia y México y los recursos asignados a estos programas (usando cifras proporcionadas por los críticos de este programa, en los últimos 10 años, Colombia recibió casi 4 mil 888 mil millones de dólares, en apoyo a las Fuerzas Armadas y policías, mientras que en los mismos 10 años México recibió 435 millones de dólares básicamente en equipo y capacitación para ministerios públicos y policías de naturaleza civil). Ante la peligrosidad actual del crimen organizado en México, pero por la historia entre México y Estados Unidos, difícilmente, más bien sería imposible, que se acordara un programa de asistencia con una naturaleza prevalecientemente militar, por lo que es inconcebible imaginar que se permitiera la presencia masiva en México de soldados estadounidenses para capacitar batallones en México. En México no habrá Plan Colombia ni en nombre ni en estrategia ni en recursos, ni en métodos.<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> Fuente: <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/37863.html> Ana María Salazar, 15 de junio de 2007. [www.anamariasalazar.blogspot.com](http://www.anamariasalazar.blogspot.com)

#### **IV. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO SOCIAL (2007-2013)**

El documento denominado “Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y el Desarrollo Social (2007-2013)” fue elaborado por el gobierno de Colombia, en febrero del presente año. Ver anexo.

Cámara de Diputados

LX Legislatura